



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS RESULTANTES DE LA CONVERSIÓN
DE NEC A NIIF CON LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 DE NIIF
PARA PYMES EN LA EMPRESA MONTAC CÍA. LTDA., DE LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

Autora:

Villena Corozo Heidi Tatiana

Guayaquil, Marzo del 2013

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por la estudiante Villena Corozo Heidy Tatiana, para optar el título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría - CPA, donde que acepto tutorear los estudiantes, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, Marzo del 2013

Tutor

Ing. Roberto Fernando Cabezas Cabezas

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La autora de esta investigación declara ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Guayaquil, Marzo del 2013

Villena Corozo Heidy Tatiana

C.C. 0916058332

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría – CPA, otorga al presente proyecto de Investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA ()

DEFENSA ORAL ()

TOTAL ()

EQUIVALENTE ()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

El presente trabajo, dedico a Dios que siempre está conmigo, a mis padres que son el motivo de mi permanente lucha para mi mejoramiento profesional.

A mis profesores que con sus cátedras día a día, supieron transmitir sus conocimientos y de manera especial al director de tesis que me guió de manera acertada con profesionalismo y paciencia.

Villena Corozo Heidy Tatiana

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por darnos esta oportunidad de vivir, por nuestra salud y entendimiento a las cosas del mundo que nos brinda.

A la Universidad Estatal de Milagro, al Instituto Tecnológico Bolivariano, a los docentes que supieron, guiarme por la senda de la superación, y el profesionalismo, gracias por el apoyo y el conocimiento brindado a lo largo de estos años.

Villena Corozo Heidy Tatiana

CESIÓN DE DERECHO DE AUTORA

LICENCIADO

Msc. Jaime Orozco Hernández

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autora del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención del título de tercer nivel, cuyo tema es **Análisis de los impactos resultantes de la conversión de NEC a NIIF con la aplicación de la Sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa MONTAC CÍA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil.** de solución y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Guayaquil, Marzo del 2013.

Villena Corozo Heidy Tatiana

C.C. 0916058332

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS:	PÁGINAS:
Portada	i
Aceptación del tutor	ii
Declaración de autoría	iii
Certificación de la defensa	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Cesión de derechos del autor	vii
Índice General	viii
Índice de cuadros	xii
Índice de Figura	xiv
Resumen	xv
Abstract	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3

1.1.1	Problematización	3
1.1.2	Delimitación del Problema	5
1.1.3	Formulación del Problema	6
1.1.4	Sistematización del Problema	7
1.1.5	Determinación del Tema	7
1.2	OBJETIVOS	7
1.2.1	Objetivo General	7
1.2.2	Objetivo Específicos	7
1.3	JUSTIFICACIÓN	8
	CAPÍTULO II	10
	MARCO REFERENCIAL	10
2.1	MARCO TEÓRICO	10
2.1.1	Antecedentes Históricos	10
2.1.2	Antecedentes Referenciales	12
2.1.3	Fundamentación	14
2.2	MARCO LEGAL	19
2.3	MARCO CONCEPTUAL	24
2.4	HIPÓTESIS Y VARIABLES	30
2.4.1	Hipótesis General	30
2.4.2	Hipótesis Particulares	30
2.4.3	Declaración de Variables	31

2.4.4 Operacionalización de las variables	32
CAPÍTULO III	33
MARCO METODOLÓGICO	33
3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL	33
3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA	35
3.2.1 Características de la Población	35
3.2.2 Delimitación de la Población	37
3.2.3 Tipos de Muestra	39
3.2.4 Tamaño de la Muestra	40
3.2.5 Proceso de Selección	41
3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS	41
3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	44
CAPÍTULO IV	46
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	46
4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	46
4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN TENDENCIA Y PERSPECTIVAS	60
4.3 RESULTADOS	61
4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	63
CAPÍTULO V	65

PROPUESTA	65
5.1 TEMA	65
5.2 FUNDAMENTACIÓN	65
5.3 JUSTIFICACIÓN	66
5.4 OBJETIVOS	67
5.4.1 Objetivo general	67
5.4.2 Objetivos específicos	67
5.5 UBICACIÓN	68
5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	70
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	78
5.7.1 Actividades	79
5.7.2 Recursos, análisis financieros	106
5.7.3 Impacto	108
5.7.4 Cronograma	109
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta	110
CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES	111
BIBLIOGRAFÍA	112
ANEXOS	114

ÍNDICE DE CUADROS

Contenidos:	Páginas:
Cuadro 1 Operacionalización	32
Cuadro 2 Universo	38
Cuadro 3 Años en la empresa	47
Cuadro 4 Nivel de estudio	48
Cuadro 5 Evaluar Impactos	49
Cuadro 6 Conversión de Nuevas Normas	50
Cuadro 7 Políticas Contables	51
Cuadro 8 Costos Reales	52
Cuadro 9 Método de Depreciación	53
Cuadro 10 Exámenes	60
Cuadro 11 Estilos	61
Cuadro 12 Verificación	63
Cuadro 13 FODA	70
Cuadro 14 Análisis Estratégico FODA	71
Cuadro 15 Actividades	79
Cuadro 16 Estructura De Plan De Cuentas (NIIF)	81
Cuadro 17 Políticas actuales NEC vs políticas NIIF	95
Cuadro 18 Revaluación De Terreno	102
Cuadro 19 Revaluación Edificio	103

Cuadro 20	Revaluación Maquinarias	103
Cuadro 21	Asientos	104
Cuadro 22	Revaluación Vehículos	105
Cuadro 23	Recursos Humanos	106
Cuadro 24	Recursos Materiales Financieros	107

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenidos:	Páginas:
Figura 1 Las cuatro funciones de la administración	16
Figura 2 Efecto de aumento de calidad	18
Figura 3 Características	36
Figura 4 Método Inductivo	42
Figura 5 Método Deductivo	42
Figura 6 Años en la empresa	47
Figura 7 Nivel de estudio	48
Figura 8 Evaluar Impactos	49
Figura 9 Conversión de Nuevas Normas	50
Figura 10 Políticas Contables	51
Figura 11 Costos Reales	52
Figura 12 Método de Depreciación	53
Figura 13 Croquis del sector	69
Figura 14 Organigrama Estructural	74
Figura 15 Organigrama Funcional	75



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA – CPA.

TEMA:

Análisis de los impactos resultantes de la conversión de NEC a NIIF con la aplicación de la Sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa MONTAC CÍA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil.

Autora: Villena Corozo Heidy Tatiana

Tutor: Roberto Fernando Cabezas Cabezas

RESUMEN

La evolución de la contabilidad sirve para satisfacer las necesidades de la humanidad, ya que para hacer de ella una herramienta de confianza ha sido necesaria la utilización de métodos, procesos y procedimientos para una correcta aplicación de la misma. Actualmente la contabilidad juega un papel importante sino es el más importante para las empresas u organizaciones ya que ninguna de estas sin excepción puede prescindir de la aplicación de esta ciencia o herramienta para el correcto funcionamiento económico financiero de la empresa. En el Ecuador también ha evolucionado la contabilidad ya que a lo largo de la historia ha tenido que aplicar Normas y reglamentos que han sido establecidas por los organismos encargados de regular y controlar la aplicación de dichas Normativas, Ecuador aplicaba las NEC (Normas ecuatorianas de Contabilidad), la misma que está quedando atrás debido a la globalización. El objetivo de este trabajo es realizar un estudio metodológico para analizar los impactos de la conversión de NEC a NIIF para la aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES Para esta investigación se ha elegido el Método Inductivo-Deductivo, el mismo servirá de soporte para la investigación, ya que la contabilidad parte de la observación de hechos, fenómenos y realidades particulares para la interpretación, análisis y aplicación del razonamiento deductivo conforme a resultados encontrados durante el proceso investigativo. La empresa con la Adopción de las NIIF (Normas internacionales de Información Financiera), particularmente con la aplicación de la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES PPyE (Propiedad, Planta y Equipo) del

que se espera contabilizar, valorar y depreciar los activos, obteniendo calidad a nivel financiero.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA – CPA.

TEMA:

Análisis de los impactos resultantes de la conversión de NEC a NIIF con la aplicación de la Sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa MONTAC CÍA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil.

Autora: Villena Corozo Heidy Tatiana
Tutor: Roberto Fernando Cabezas Cabezas

ABSTRACT

The evolution of accounting is used to meet the needs of mankind, as to make it a reliable tool has been necessary to use methods, processes and procedures for the proper application thereof. Currently accounting plays an important role but is most important for companies and organizations since none of these without exception can dispense with the application of this science or a tool for economic and financial functioning of the company. In Ecuador has also evolved since accounting throughout history has had to implement rules and regulations that have been established by the agencies responsible for regulating and monitoring the implementation of these regulations, the NEC applied Ecuador (Accounting Standards), the same as being left behind by globalization. The objective of this work is to study methodology to analyze the impacts of converting to IFRS NEC to implement section 17 of IFRS for SMEs For this research we have chosen the inductive-deductive method, it will provide support for research, since the accounting part of the observation of facts, phenomena and particular realities for the interpretation, analysis and application of deductive reasoning according to results found during the investigation process. The company with the adoption of IFRS (International Financial Reporting Standards), particularly with the implementation of Section 17 of IFRS for SMEs PP & E (Property, Plant and



Equipment) which is expected to account for, valuing and depreciating assets, obtaining quality financially.

INTRODUCCIÓN

En el cambiante mundo de hoy existe una evolución en cuanto a los movimientos de las actividades portuarias, por lo que las empresas a nivel nacional e internacional se preparan con infraestructura para poder manejar los volúmenes crecientes de cargas a nivel portuario, es innegable que las nuevas visiones en cuanto a contratación de servicios logísticos de transporte y alquiler han hecho que muchas compañías adquieran maquinarias y equipos para poder cumplir con las especificaciones en términos de cantidades y tiempo exigidas por el mercado actual o su cartera de clientes.

Con la finalidad de identificar el impacto que existirá al momento de la conversión de (NEC) Normas Ecuatorianas de Contabilidad a (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera, con relación a la aplicación de la Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo, en la empresa MONTAC CÍA. LTDA., la ausencia de la aplicación de esta Norma ha venido ocasionando que no se valúe, reconozca, deprecie ni le dé un correcto tratamiento a los Activos Fijos al momento de adquirirlos, mantenerlo y durante su vida útil, lo que hace que la presente investigación se la realice en el área de contabilidad específicamente, por lo que, a continuación se establecerá la demarcación del problema.

La falta de implementación de la Sección 17 de NIIF para PYMES Propiedad, Planta y Equipo hace que la información financiera con respecto a los Activos fijos (PPyE) no sea clara ni precisa a pesar del tiempo de estar en marcha la empresa no ha tenido directrices claras

La conversión de NEC a NIIF además de ser un tema obligatorio para las empresas es de suma importancia para MONTAC CÍA LTDA., ya que al implementar la Sección 17 de NIIF para PYMES Propiedad, Planta y Equipo la empresa podrá continuar con sus operaciones de manera normal durante el proceso de implementación, para darle solución al problema no es necesario que la empresa deje de funcionar de manera habitual.

Para esta investigación se ha elegido el Método Inductivo-Deductivo, el mismo servirá de soporte para la investigación, ya que la contabilidad parte de la observación de hechos, fenómenos y realidades particulares para la interpretación, análisis y aplicación del razonamiento deductivo conforme a resultados encontrados durante el proceso investigativo.

El propósito de este tema de investigación es realizar un estudio metodológico para analizar los impactos de la conversión de NEC a NIIF para la aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES.

La situación problemática de la empresa es necesario llevarla a cabo, con el fin de contribuir a la sociedad en la solución de este problema y en beneficiar a las PYMES que se encuentran en igual situación.

La empresa con la Adopción de las NIIF (Normas internacionales de Información Financiera), particularmente con la aplicación de la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES PPyE (Propiedad, Planta y Equipo) destacan dentro de los principales servicios que se brinda a los clientes, contando con políticas procesos y procedimientos que debe mantener toda organización, con un cambio en el lenguaje contable y financiero local, regional, nacional e internacional.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematicación

La empresa MONTAC CÍA. LTDA., está ubicada en la cooperativa Abdala Bucarám en la Avenida 25 de julio, al sur de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, y fue creada con el interés de brindar servicio de Alquiler de Montacargas y Estiba/Desestiba de contenedores con carga suelta a nivel nacional y provincial.

La empresa MONTAC CÍA LTDA., fue constituida el 21 de julio del 2003, con la actividad comercial de Operador Portuario de Carga.

MONTAC CÍA. LTDA., se creó para atender la demanda de Alquiler de Montacargas y Estiba/Desestiba de contenedores del sector portuario e industrial, siendo uno de los eslabones importantes de la cadena logística.

En el cambiante mundo de hoy existe una evolución en cuanto a los movimientos de las actividades portuarias, por lo que las empresas a nivel nacional e internacional se preparan con infraestructura para poder manejar los volúmenes crecientes de cargas a nivel portuario, es innegable que las nuevas visiones en cuanto a contratación de servicios logísticos de transporte y alquiler han hecho que muchas compañías adquieran maquinarias y equipos para poder cumplir con las especificaciones en términos de cantidades y tiempo exigidas por el mercado actual o su cartera de clientes.

La economía mundial ha sufrido grandes cambios de manera sosegada, por lo que la empresa busca la manera de modernizarse y de adaptarse a los diferentes cambios, con la adquisición y mantenimiento de nuevas máquinas o equipos con el afán de hacer de la empresa una organización más competitiva en el campo de su

actividad y así poder brindar a sus clientes un portafolio de servicios eficientes y de buena calidad.

La empresa en la actualidad tiene varios problemas entre ellos la ausencia de un plan de conversión Nuevas Normas, el mismo que es de suma importancia para la compañía debido a la obligatoriedad expresada por los organismos de control, este es uno de los primeros pasos para abrir las puertas al cambio en el lenguaje contable y financiero a nivel nacional e internacional.

La importancia de políticas, procesos y procedimientos aplicados a áreas específicas de una organización es de suma importancia ya que en ellos se describen los pasos a seguir y los métodos, cuanto más para los Activos fijos Propiedad, Planta y equipo de una entidad cuando estos destacan dentro de los principales servicios que se brindan a los clientes; al no contar con ello la empresa queda al libre criterio de la persona que en ese momento se encarga de realizar las transacciones contables y financieras que se relacionen con el rubro de Activos Fijos Propiedad, Planta y Equipo lo que conlleva a cometer errores involuntarios.

Al no contar con políticas contables descritas recae en la ausencia de un método de depreciación por lo tanto incurre en los costos erróneos de los Activos Fijos (Propiedad, Planta y equipo) más adelante encontrados por sus siglas (PPyE); también el desconocimiento del costo real que trae como resultado una subvaluación o devaluación de Activos.

Por lo anteriormente expuesto podemos indicar que para que la empresa pueda mantener un mismo lenguaje dentro de este mercado globalizado y teniendo en cuenta las últimas tendencias que se están vislumbrando en el área contable con la aplicación a nivel mundial de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) que es a partir de aquí de donde nace el problema con la obligatoriedad de implementación de las NIIF, las mismas que busca estandarizar la información recopilada en los Estados Financieros, de ahí que es necesario tomar en cuenta todos y cada uno de los requisitos que piden estas Normas para poder aplicar las que son necesarias para la organización según la naturaleza de sus actividades.

La empresa deberá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera no sólo porque es mandatorio, sino porque quiere darle valor agregado a su información financiera para que sea de alta calidad, confiable, de fácil comprensión y más que todo en un mismo lenguaje y así ganar competitividad en el mercado.

Pronóstico: Debido a la situación actual y a la continua evolución y cambios que están siendo aplicados al área contable y de no hacer una correcta conversión de Normas con respecto a la aplicación de la Sección 17 de las NIIF para PYMES (Propiedad, Planta y Equipo) de manera correcta en todos los aspectos descrito en dicha normativa la empresa no obtendrá la productividad deseada y el correspondiente aprovechamiento de su patrimonio.

Alcance al pronóstico: El objeto de la presente investigación es la aplicación e implementación de la Sección 17 de las NIIF para PYMES (Propiedad, Planta y Equipo), esta Norma establece el tratamiento para la contabilización del bien inmovilizado, con esta implementación la empresa podrá conocer claramente la inversión realizada, así como también los cambios por deterioro que se puedan presentar a lo largo de la vida útil del bien, así como los cambios por obsolescencia.

1.1.2 Delimitación del problema

Espacio:	Provincia del Guayas, Guayaquil
Universo:	Población de la empresa
Dirección:	Coop. Abdala Bucarám
Campo:	Contable
Área:	Activos fijos
Aspectos:	Conversión de NEC a NIIF, PYMES
Actividad:	Operadora Portuaria de Carga.
Tema:	Análisis de los impactos resultantes de la conversión de NEC a NIIF con la aplicación de la Sección 17 de NIIF

para PYMES en la empresa MONTAC CÍA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil.

1.1.3 Formulación del problema

¿Cómo incidiría el análisis de los impactos resultantes de la conversión de NEC a NIIF con la aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa MONTAC CÍA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil en el año 2012?

Variable Independiente: Conversión NEC a NIIF

Variable Dependiente: NIIF para PYMES

A continuación se presentan los siguientes aspectos para evaluar la importancia el problema de investigación.

Delimitado: Para revelar esta información financiera, la empresa cuenta con una población total de 52 empleados y trabajadores.

Claro: La implementación de la Sección 17 de NIIF para PYMES Propiedad, Planta y Equipo ayudará a la organización con el tratamiento, mantenimiento de su inmovilizado material.

Relevante: Permitirá tener las directrices adecuadas para el reconocimiento, la medición, el método de depreciación que se deberá utilizar con los Activos Fijos de la organización.

Factible: se podrá solucionar dentro del presente año fiscal porque la empresa cuenta con los recursos tecnológicos y económicos necesarios para resolver el problema investigado el mismo que se resume en la implementación de la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES (Propiedad, Planta y Equipo).

Original: Este tema de indagación tiene un enfoque nuevo que no está investigado totalmente como es la conversión NEC a NIIF.

Evidente: Esta implementación agregará competitividad a la empresa y permitirá que los Estados Financieros sean claros y precisos.

1.1.4 Sistematización del problema

- ❖ ¿Cómo influye la ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables?
- ❖ ¿Cuáles son las causas por lo que la empresa carece de políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo)?
- ❖ ¿Cómo incurre la falta de conocimiento de los costos reales de los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo)?
- ❖ ¿De qué forma incide en la empresa la inadecuada aplicación del método de depreciación?

1.1.5 Determinación del Tema

Análisis de los impactos resultantes de la conversión de NEC a NIIF con la aplicación de la Sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa MONTAC CÍA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General de la Investigación

Realizar un estudio metodológico para analizar los impactos de la conversión de NEC a NIIF, para la aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES

1.2.2 Objetivos Específicos de la Investigación

- ❖ Establecer los referentes teóricos de las NEC y las NIIF y su relación con las PYMES.

- ❖ Diagnosticar las políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos de la empresa.
- ❖ Determinar un estudio metodológico en la conversión de NEC a NIIF y la aplicación de la sección 17.
- ❖ Evaluar los impactos por la aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 Justificación de la investigación

En la actualidad la globalización económica crea la necesidad de aplicar Normas Internacionales de Contabilidad en las grandes, medianas y pequeñas empresas del país, la adopción de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) permite estandarizar la información de los Estados Financieros.

La información reflejada en los Estados Financieros es de suma importancia para una organización de ella depende la toma de decisiones, por lo que, es necesario que la misma esté descrita de manera clara y comprensible para los usuarios de esta información económica.

Es importante señalar que la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES Propiedad, Planta y Equipo, suministra los criterios y aclaraciones necesarias para la correcta aplicación de esta Norma, para poder contabilizar, reconocer, valorar y depreciar los activos.

La aplicación de este modelo Internacional contable agrega competitividad a las entidades ecuatorianas, destaca un cambio en la cultura empresarial del país, también cambia la visión de la contabilidad tradicional y reinventa la calidad total a nivel financiero.

Esta adopción permite a todas las empresas competir a niveles internacionales, y la información contable se convierte en una herramienta de mucha utilidad para la administración de la organización.

Por tales motivos podemos destacar que los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo) es el recurso que permite inyectar el flujo a la empresa, por lo tanto, se considera que la valuación, revaluación, tratamiento, depreciación son temas y acciones que se deben de realizar de manera eficiente tomando en cuenta cada una de las pautas que la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES nos indica para la aplicación de manera correcta.

Al no costear correctamente los Activos la empresa se ve afectada de manera directa en su Patrimonio Neto.

La importancia de la aplicación e implementación de las NIIF para las PYMES se enmarca conforme a las necesidades y falencias en los procesos contables de la empresa, el surgimiento de la estandarización de la información financiera brinda la oportunidad de mejorar en gran manera el control interno de una organización así como también el cambio en la cultura contable.

La adopción nos permitirá mejorar el control interno, y esto representa más que un cambio de reglas contables, es un sistema nuevo de mediciones de resultados, la adopción de NIIF no cambiará solamente la presentación de los Estados Financieros, sino también, la forma de trabajar del personal involucrado en dicha implementación.

Con un solo conjunto de Normas Contables permitirá a los inversionistas de cualquier país favorecerse de un mismo lenguaje contable para poder establecer negociaciones.

Este proyecto no incurrirá en mayores gastos, ya que la empresa no tendrá que hacer contrataciones de nuevo personal para aplicarlo, pero si tendrá que emplear recursos económicos para capacitar al personal con el que cuenta la organización del área involucrada, esta capacitación será una inversión para la empresa ya que a través del nuevo conocimiento que adquiera el personal la organización obtendrá mayores beneficios en el control de sus Activos Fijos.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes Históricos

La contabilidad se remonta desde la antigüedad, ya que el hombre se vio obligado a utilizar esta ciencia para llevar cuentas y controlar de alguna manera su patrimonio, y dejar constancia de datos relativos a su vida económica, los negocios que en esa época lo hacían a través de intercambio de bienes o también llamado intercambio comercial, así como también lo que recolectaba, consumía cazaba y almacenaba, y con el paso del tiempo la contabilidad se convirtió en una herramienta de mucho valor para el hombre.

Las primeras civilizaciones hicieron uso de símbolos debido a la complejidad de llevar cuentas y realizar operaciones básicas, aquellos símbolos con el tiempo tomaron el nombre de jeroglíficos que en la actualidad los conocemos como los rubros en las cuentas.

La evolución de la contabilidad sirve para satisfacer las necesidades de la humanidad, ya que para hacer de ella una herramienta de confianza ha sido necesaria la utilización de métodos, procesos y procedimientos para una correcta aplicación de la misma.

Actualmente la contabilidad juega un papel importante, para las empresas u organizaciones ya que ninguna de estas sin excepción puede prescindir de la aplicación de esta ciencia o herramienta para el correcto funcionamiento económico financiero de la empresa.

De ahí que podemos decir que la contabilidad ha evolucionado de tal manera que actualmente sirve para proporcionar información financiera del ente económico para ser clasificada, presentada e interpretada con la intención de emplearla para controlar los recursos de la empresa, para con dicha información recopilada de manera oportuna se puedan evitar situaciones que pongan en riesgo la supervivencia de la empresa.

En el Ecuador también ha evolucionado la contabilidad ya que a lo largo de la historia ha tenido que aplicar Normas y reglamentos que han sido establecidas por los organismos encargados de regular y controlar la aplicación de dichas Normativas, Ecuador aplicaba las NEC (Normas ecuatorianas de Contabilidad), la misma que está quedando atrás debido a la globalización.

Podemos indicar que la contabilidad es de conocimiento sistemático y está en constante desarrollo, también es objetiva ya que analiza los hechos basándose en la razón.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) surge como una necesidad por la diversidad en las normas contables generando diversos problemas como la imposibilidad de establecer una comparación entre los estados financieros y el sobrecoste que supone para las empresas internacionales la aplicación de diferentes normas, según cada país, para la información financiera.

En el año 1973 nace el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), como resultado de un acuerdo tomado por ciertos organismos a nivel mundial (Alemania, Australia, Canadá, estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, México, Irlanda e Inglaterra). Ante la globalización y los cambios ya no solo tecnológicos, sino también en materia de finanzas, Ecuador tiene como fecha hasta el 2012 para cambiar las Normas ecuatorianas de Contabilidad por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esto es de carácter obligatorio.

Las NIC se rebautizaron como NIIF, con el principal objetivo del IASB para conseguir la homogenización de Normas Contable a nivel mundial, con el objeto de desarrollar

estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieren transparencia dentro de los estados financieros para la toma de decisiones.

La empresa MONTAC CÍA LTDA., nace con la finalidad de brindar servicios técnicos especializados de alquiler de montacargas y portuarios, con la finalidad de satisfacer las especificaciones de los clientes a nivel nacional, con personal calificado por los organismos que controlan esta área;

2.1.2 Antecedentes Referenciales

En este punto se describirán varias referencias bibliográficas orientadas al problema de estudio de esta investigación las mismas que forman parte de este marco teórico

REBAZA CARPIO, Ildelfonso: *Fundamentos para el desarrollo de una investigación contable*, 2008.

El conocimiento contable incluye dos dimensiones inseparables: la normativa (prescriptiva) y la positiva (empírica). La primera se fundamenta en conceptos, en acepciones. La segunda reposa en la experiencia. Es decir en la identificación de hechos objetivos. Mientras que la dimensión positiva (descriptiva) se interesa en lo que “es” la contabilidad, la dimensión normativa prescribe la forma como ella “debe ser”. El fin en la medida en que el conocimiento descriptivo proviene de la observación de la realidad, ella surge de la inducción. Contrariamente. En la medida en que lo normativo se relaciona con la prescripción, su fuente es la deducción. p 5.¹

¹ REBAZA CARPIO, Ildelfonso: *Fundamentos para el desarrollo de una investigación contable*, 2008, p. 5.

<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>, extraído el 12 de julio de 2012.

IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee). La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

IASC - International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.²

² <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>, **IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)**, extraído el 12 de julio de 2012.

2.1.3 Fundamentación

En este punto se expondrán conceptos relacionados con el tema del proyecto de investigación, que ayudara a fundamentar las teorías que soportan este estudio.

La administración forma parte fundamental e importante dentro de una organización u empresa, la administración es la planeación, dirección o control de los recursos materiales o humanos con la finalidad de alcanzar de manera eficiente y eficaz objetivos planteados con antelación.

Entre las metas más importantes que tienen una entidad y el conjunto de sus miembros es que el producto o servicio que proporcionan sea de alta calidad para que los clientes valoren y deseen al momento de adquirirlo, el deber de la administración es desarrollar las estrategias necesarias para alcanzar una alta competencia en el mercado ajustándose a las necesidades de los consumidores o clientes que en la actualidad exigen un servicio o producto de excelencia.

Los dos factores que intervienen en una buena administración como se lo mencionó en el acápite anterior son la –eficiencia y eficacia- la primera es la disposición de que tan bien se utilizan los recursos para alcanzar las metas planteadas; la segunda es el involucramiento de las personas en las actividades para el alcance de los objetivos, las organizaciones son eficaces cuando los Administradores o Gerentes escogen metas apropiadas y logran realizarlas.

Las principales funciones de la administración son:

- ❖ Planear
- ❖ Dirigir
- ❖ Organizar
- ❖ Controlar

Planear es el proceso que utilizan los Administradores para seleccionar e identificar las metas y las acciones adecuadas a través de pasos o etapas que pueden ser influenciados por situaciones externas, estas situaciones también son tomadas en cuenta al momento de planear o poner en marcha las actividades de la planeación.

La Planeación consta de tres pasos que son:

1. Decidir qué metas perseguirá la organización.
2. Decidir qué cursos de acción se emprenderán para alcanzar esas metas, y
3. Decidir cómo distribuir los recursos de la organización para conseguir esas metas.

La planeación no es una actividad fácil de cumplir para los Administradores más bien es difícil, ya que no se sabe desde el inicio qué metas plantear para conseguir posteriormente, ni cuál será la mejor meta para lograr obtener buenos resultados a corto plazo y que no intervengan tantos recursos; la Planeación es llevada a cabo en un ambiente de perplejidad ya que al decidir las actividades y acciones que forman parte de cada una de las metas que se planteen tienen riesgos inherentes a ellas como por ejemplo la pérdida de los recursos invertidos; el resultado de la planeación puede ser éxito o fracaso.

Los Administradores deben estar constantemente en la planeación de nuevas acciones renovando estrategias para prevalecer y despuntar en el mercado.

Organizar es un proceso en el que los Gerentes o Administradores establecen una estructura laboral, con la finalidad de que los miembros de la entidad interactúen ayuden al cumplimiento de las metas establecidas durante el proceso de la planeación.

Organizar también consiste en el proceso de agrupar a las personas conforme a sus perfiles, capacidades y desempeño, así mismo se establecen las responsabilidades, jefaturas y mandos de las personas o grupos, en la organización se deciden la asignación de recursos a todos y cada uno de los departamentos de la entidad.

La estructura organizacional forma parte del proceso de organizar, a través de esta estructura quedan establecidos de manera formal la rendición de cuentas e informes a los administradores o Gerentes de área o generales dependiendo del caso, este rendimientos de informes ayuda a los administradores para hacer seguimiento al cumplimiento de metas.

Dirigir también es un paso de la Administración, los Gerentes o administradores de un ente deben saber dirigir a las personas que forman parte de este gran conjunto

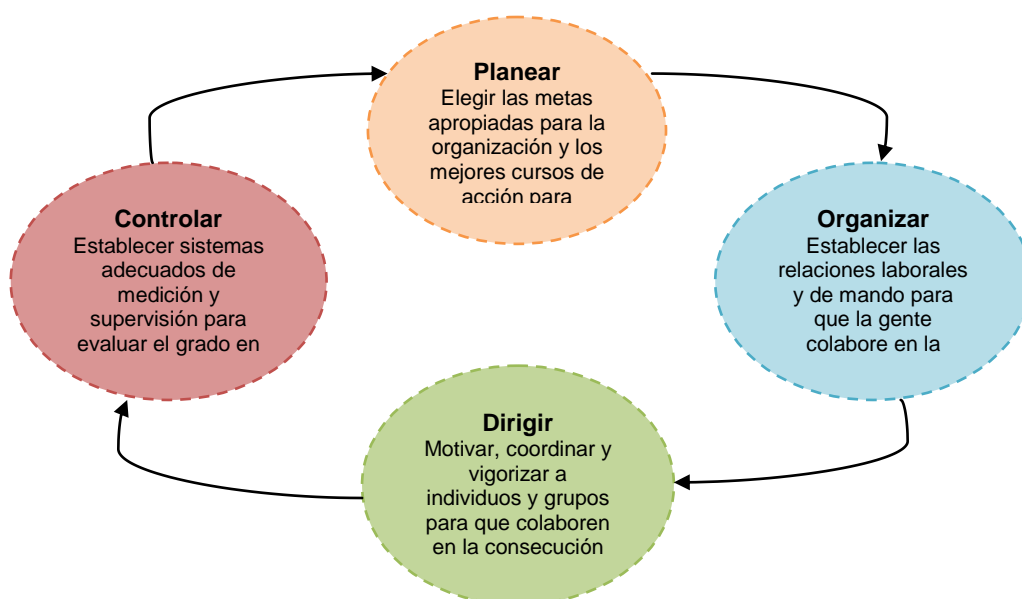
que conforman la organización o entidad, ellos son los encargados también de inyectar esa dosis de motivación necesaria para las personas, ya que el administrador o Gerente son quienes los guiaran al éxito o ruina de la compañía, e ahí que cada uno es parte importante del eslabón que forma la cadena productiva.

No solo el Gerente o Administrador es responsable de dirigir sino también las personas que tienen a su cargo alguna jefatura, ya que todos trabajan hacia una misma meta.

Controlar, así como los pasos anteriores los Gerentes o Administradores debe tener control sobre cada una y todas las situaciones que se pueden presentar en la empresa, ya que pueden existir factores externos que causen algún contratiempo para alcanzar las metas trazadas.

La acción de controlar también significa que dentro de las estrategias que se llevaran a cabo para alcanzar las metas planteadas deberá existir un sistema de control interno y de medición continua para evaluar el avance de las actividades especificadas para el alcance de las metas, así como también un plan de actividades emergentes por si alguna estrategia no está funcionando como debería para llegar al cumplimiento de los objetivos planteados por la organización.

Figura 1 Las cuatro funciones de la administración



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Es importante para una organización que la información sea completa, comprensible y oportuna ya que la misma es necesaria para la toma de decisiones y de el tipo de información depende estas decisiones sean las correctas, la entidad corre riesgos casi en todos los momentos y como se mencionaba en los acápite anteriores vale recordar que es de suma importancia el trabajo que desempeñan los Administradores y las personas que están a su cargo generando la información.

También es posible que exista ambigüedad en la información proporcionada por los empleados y trabajadores, -la ambigüedad se refiera a que la información puede ser interpretada de diferentes maneras o de forma contradictoria- esto puede conllevar a una toma de decisiones errónea e inapropiada basada en esa información que carece de claridad para ser comprendida.

Existen varias restricciones por parte de los Gerentes al momento de evaluar la información recibida una de ellas es el tiempo y el dinero, ya que es casi imposible que sea el mismo Gerente que se encargue de buscar soluciones satisfactorias para darle reparo a las ambigüedades y errores encontrados.

El generar información comprensible, clara y precisa conlleva a la empresa a disminuir sus costos y por ende incrementar la utilidad, ya que siendo eficientes utilizando los recursos oportunamente y de manera adecuada se puede lograr cumplir los objetivos que la organización se ha planteado.

Dentro del proceso Administrativo existe un paso muy importante que es el de la Toma de Decisiones, los Gerentes se enfrentan a muchas dificultades al momento de realizar este proceso, intrínsecamente en la toma de decisiones están de los Gerentes están incluidas siempre las expectativas que tienen tanto el cliente interno como el cliente externo.

Uno de los primeros pasos para tomar una decisión es –reconocer la necesidad de tomarla- hay decisiones que se deben de tomar de manera emergente ya que en ocasiones se pone en riesgo el entorno organizacional.

El segundo paso es de generar opciones suficientes para poder tomar las decisiones adecuadas que no afecten a la organización en ninguno de sus aspectos, por lo que lo factible es tener un abanico de posibilidades y soluciones, los Gerentes deben

implementar un grupo de líneas acción factible que respondan a una oportunidad o amenaza.

El siguiente paso es el –evaluar- las opciones posibles que existen para la toma de decisiones, esto quiere decir sopesar el riesgo inherente que tienen las posibilidades.

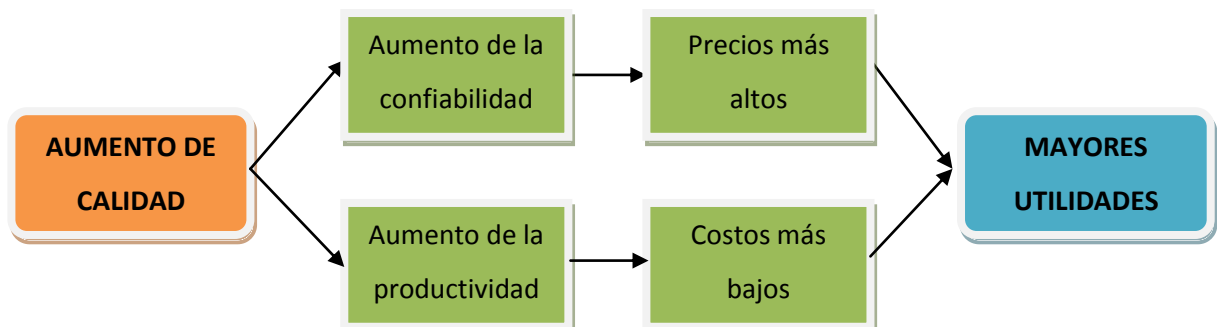
Haciendo productos o produciendo un servicio de alta calidad reduce los costos de horas hombre ya que no se pierde tiempo dentro de la jornada haciendo productos defectuosos o brindando un mal servicio, por lo que se debe dedicar menos tiempo para solucionar los errores.

Dentro de la mentalidad de los Gerentes, Administradores, trabajadores y empleados debe de primar el deseo de la mejora continua de los procesos tanto administrativos como operativos, para el mejoramiento de la calidad del servicio o producto que se ofrezca al mercado, ya que esto es lo que le da la sobrevivencia a las entidades el poder satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y potenciales clientes.

Todo esto trae como resultado un incremento en la productividad de los trabajadores por lo que se disminuyen los costos.

A continuación para una mejor comprensión se plasma en una figura los acápite antes enunciados.

Figura 2 Efecto de aumento de calidad



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana.

2.2 Marco legal

Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 Expídese el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010

Suad Manssur Villagrán

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS

Consideraciones

Resuelve:

EXPEDIR EL

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), PARA LAS COMPAÑÍAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Para efectos del registro y elaboración de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
2. Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas.

Si a partir del año 2011, cualquiera de las compañías definidas en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, cambiare su situación y cumpliere con las tres condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, podrán optar por implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para lo cual se sujetarán a lo establecido en la Sección 35 de dicha norma “Transición a la NIIF para las PYMES”, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta Sección no serán aplicables a nueva adopción.

El período de transición para las compañías que cambiaron su situación, será el año del cambio.

ARTÍCULO TERCERO.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

1. Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado).

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

ARTÍCULO CUARTO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas; por lo que, si alguna compañía del tercer grupo; es decir, de acuerdo a lo indicado en el artículo precedente, decidiere inscribirse en el mismo, deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, con la normativa contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

El año de inscripción en el Registro de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF y los ajustes provenientes de la transición de la Norma

Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

ARTÍCULO QUINTO.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como Pequeña o Mediana Entidad (PYME), deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas. El período de transición y de aplicación de la constituyente u originadora será coherente con el grupo al que pertenezca, de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año.

Para el caso de las compañías constituyentes u originadores de fideicomisos, que se inscriban en el Registro de Mercado de Valores, su año de transición será el de su inscripción; y, para las de los fideicomisos no inscritos, su año de transición será el de la constitución del contrato de fideicomiso.

Por lo que, en ambos casos en su período de transición aplicarán la normativa contemplada en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y, los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

ARTÍCULO SEXTO.- Si una compañía, regulada por la Ley de Compañías, que venía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, cancela su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y cumple las tres condiciones para calificarse como Pequeña y Mediana Entidad (PYME), a partir del presente año podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para lo cual se sujetará a lo establecido en la Sección 35 de dicha norma “Transición a la NIIF para las PYMES”, de acuerdo al texto que consta transcrito en los incisos tercero y cuarto del artículo segundo de la presente resolución.

El período de transición para las compañías que modificaron su situación, será el año del cambio.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.

ARTÍCULO OCTAVO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), dentro de los plazos previstos en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el precitado artículo.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

ARTÍCULO NOVENO.- Toda compañía que por cualquiera de las circunstancias señaladas en la presente resolución tuviere que cambiar de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), o viceversa, a la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma, deberá acompañar las respectivas conciliaciones.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificada para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la

Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de octubre del 2011, el cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Deróguese la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de enero del 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La presente resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

2.3. Marco Conceptual

Activo.- Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Activos Fijos Tangibles.- El término “tangible” denota sustancia física, como es el caso de un terreno, o edificio o una máquina. Esta categoría se puede subdividir en dos clasificaciones claramente diferenciadas:

- a) Propiedad de planta sujeta a depreciación, se incluyen los activos fijos de vida útil limitada, tales como edificios y equipo de oficina.
- b) Terrenos. El único activo fijo que no está sujeto a depreciación es la tierra, que tiene un término ilimitado de existencia.

Activos Intangibles.- El término “activos intangibles” se usa para describir activos que se utilizan en la operación del negocio pero que no tienen sustancia física y no son corrientes. Como ejemplo están las patentes, los derechos de autor, las marcas registradas, las franquicias el goodwill. Los activos corrientes tales como las cuentas por cobrar o el arrendamiento prepago no están incluidos en la clasificación de intangibles, aunque carezcan de sustancia física.

Comparabilidad.- Es la característica que permite a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información financiera de la misma entidad y con la de otras entidades, en el transcurso del tiempo.

Comprensibilidad.- Es una cualidad esencial de la información financiera que facilita a los usuarios de los Estados Financieros su correcto entendimiento.

Contabilidad.- Es la ciencia que estudia el Patrimonio, y las variaciones que en él se producen. El objeto de la Contabilidad es la medición adecuada del Patrimonio en sus diversos aspectos.

Costo.- Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.

Costo de Adquisición.- Comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de un bien.

Costo Histórico.- Base de medición según la cual los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas ganadas, o bien por el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de la adquisición.

Depreciación.- Es la distribución sistemática del importe despreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Empresa.- Una empresa es una unidad económica de producción. En ella se da la combinación de una serie de Factores (materiales, maquinarias, personal, etc.), que son necesarios para obtener unos productos/servicios que luego se venden en el Mercado. || 2. Intento o diseño de ser algo. || 3. Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos. || 4. Lugar en el que se realizan estas actividades.

Estandarizado.- Que se adecua a un formato, modelo o tipo.

Importe Depreciable.- Es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Importe En Libros.- Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Importe Recuperable.- Es el mayor entre el precio de venta neto de un activo y su valor en uso.

Importe Revaluado de un activo.- El valor razonable de un activo a la fecha de la revaluación, menos la depreciación acumulada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La Pérdida por Deterioro.- Es la cantidad en que se excede el importe en los libros de un activo a su importe recuperable.

Las Propiedades, Planta y Equipo (PPyE).- Son los activos tangibles que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b) se espera usar durante más de un periodo.

Modelo del Costo Revaluado: Se contabilizará por su valor Revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe de las Pérdidas por deterioro que haya sufrido.

Norma.- Regla que se debe seguir o que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc. || 2. Escuadra que usan los artífices para arreglar y ajustar los maderos, piedras, etc. || 3. Regla de obligado cumplimiento. || 4. Conjunto de reglas que determinan el uso correcto del lenguaje. || 5. Conjunto de criterios lingüísticos que regulan el uso considerado correcto.

NEC.- Normas ecuatorianas de Contabilidad.

NIC/ IAS.- Norma Internacional de Contabilidad. También conocidas con el de IAS (International Accounting Standards).

NIIF.- Normas de Información Financiera. Son siglas que representan un conjunto de normas e interpretaciones. Este conjunto comprende lo siguiente: las 8 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, las 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Perdida Por Deterioro.- Es la cantidad en que se excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

Políticas Contables.- Principios específicos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

PYMES.- La pequeña y mediana empresa (conocida también por el acrónimo PYME), es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o regiones. Las pymes son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos.

Recursos naturales.- Un lugar adquirido con el fin de extraer o remover parte de un recurso valioso tal como petróleo, minerales o madera se clasifica como un recurso natural , no como terreno, este tipo de activo fijo se convierte gradualmente en inventario a medida que el recurso natural se extrae del lugar.

Valor Específico.- Para la entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir por el uso continuado de un activo y por la disposición del mismo al término de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor presente de los flujos de efectivo en que se espera incurrir para cancelarlo.

Valor en Libros.- Es el importe por el que se reconoce a un activo, una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Valor Razonable.- Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Valor Residual de un activo.- Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condicione esperadas al termino de su vida útil.

Vida Útil.- El periodo durante el cual se espera utilizar el activo despreciable por parte de la entidad; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.3.1 Hipótesis General

La inexistencia de un método para medir los impactos de los cambios de Normas, genera incumplimiento de obligatoriedad indicada por los organismos de control y ausencia de uniformidad en los Estados Financieros de la empresa. (HG)

2.3.2 Hipótesis particulares

- ❖ La ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables provoca dificultad en la comparabilidad de la información financiera, por ende se presenta de manera incorrecta las cifras de los Estados Financieros y existe falta de calidad en la información contable. (HP1)
- ❖ La carencia de políticas contables para Activos Fijos (PPyE) crea desconocimiento del tratamiento contable para los Activos Fijos y causa una inapropiada aplicación de los años de vida útil y mal manejo de los Activos Fijos (PPyE). (HP2)
- ❖ El desconocimiento de los costos reales de Activos Fijos (PPyE) crea información financiera errónea e imprecisión de saldos contables y no permite la presentación de la realidad económica de la empresa. (HP3)
- ❖ La inadecuada aplicación del método de depreciación conlleva a que los Activos fijos sean subvaluados, devaluados e imprecisión del promedio de rendimiento de los Activos Fijos (PPyE). (HP4)

2.3.3 Declaración de Variables

HG:

Variable Independiente: Inexistencia de un método para medir los impactos del cambio de Normas Contables.

Variable Dependiente: Incumplimiento de la obligatoriedad indicada por los organismos de control.

HP1:

Variable Independiente: La ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables.

Variable Dependiente: Dificulta la comparabilidad en la Información financiera.

HP2:

Variable Independiente: Carencia de Política contables.

Variable Dependiente: Desconocimiento del tratamiento para los Activos Fijos.

HP3:

Variable Independiente: Desconocimiento de los costos reales de Activos Fijos.

Variable Dependiente: Información financiera errónea.

HP4:

Variable Independiente: Inadecuada aplicación de método de depreciación.

Variable Dependiente: Activos subvaluados o devaluados.

2.3.4 Operacionalización de las Variables

Cuadro 1

Operacionalización

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Índices
<p>Variable Independiente: Inexistencia de un método para medir los impactos del cambio de Normas Contables.</p> <p>La transformación o cambio de las Normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas de Información Financiera que son siglas que representan un conjunto de normas e interpretaciones. Este conjunto comprende lo siguiente: las 8 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, las 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).</p>	<p>Estados financieros</p> <p>Instrumento legal</p> <p>Empresa</p>	<p>Norma</p> <p>Activo fijos</p> <p>Balance General</p>	<p>Encuesta</p>
<p>Variable Dependiente: Incumplimiento de la obligatoriedad indicada por los organismos de control.</p> <p>Circunstancia de incumplir, una orden o de hacer una cosa dispuesta por los organismos de control que son entidades públicas o privadas, con personalidad jurídica propia, cuya finalidad es la de verificar el cumplimiento de carácter obligatorio, mediante actividades de certificación, ensayo, inspección o auditorías.</p>	<p>Organismos</p> <p>Entidades públicas o privadas</p> <p>Personería jurídica</p>	<p>Certificación</p> <p>Inspección</p> <p>Auditorías</p>	<p>Entrevista.</p>

Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana. Tatiana

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

Se aplicarán conceptos básicos sobre el tipo de diseño que se utilizará para resolver el problema planteado.

Florencia: Definición de metodología,

<http://www.definicionabc.com/ciencia/metodologia.php>, extraído el 19 de julio de 2012.

Una metodología es el conjunto de métodos por los cuales se registrará una investigación científica por ejemplo, en tanto, para aclarar mejor el concepto, vale aclarar que un método es el procedimiento que se llevará a cabo en orden a la consecución de determinados objetivos. Entonces, lo que preeminentemente hace la metodología es estudiar los métodos para luego determinar cuál es el más adecuado a aplicar o sistematizar en una investigación o trabajo. El trabajo de un metodólogo será entonces el de centrarse en la búsqueda de las mejores estrategias para incrementar los conocimientos en algunos casos, o bien para llegar a dar con las mejores soluciones a un problema, en otros. Por otro lado, no existe una única metodología a la hora de investigar, esto dependerá en gran medida de los postulados que sostiene la ciencia de la cual partirá el investigador.³

³ FLORENCIA, *Metodología*: <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodologia.php>, extraído el 19 de julio de 2012.

Definición de método, <http://definicion.de/metodo/>, extraído el 19 de julio de 2012.

Método es una palabra que proviene del término griego *methodos* (“camino” o “vía”) y que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar. La palabra método puede referirse a diversos conceptos. Por ejemplo, a los métodos de clasificación científica. Esta es la disciplina que permite a los biólogos agrupar y separar en categorías a los diversos organismos y conjuntos. El método científico, por su parte, es la serie de pasos que sigue una ciencia para obtener saberes válidos (es decir, que pueden verificarse a través de un instrumento fiable). Gracias al respeto por un método científico, un investigador logra apartar su subjetividad y obtiene resultados más cercanos a la objetividad o a lo empírico.⁴

En el presente diseño se utilizará el tipo de investigación Exploratorio con un estudio Explicativo-Descriptivo ya que ayuda a determinar la relación entre causa y efecto, que sustentan esta investigación al aplicar la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES (Propiedad, Planta y Equipo), entre antecedentes y consecuentes de hechos y fenómenos, en este tipo de investigación las hipótesis se encuentran con la intervención de dos o más variables.

Esta tesis se caracterizará por su método cualitativo-cuantitativo para determinar resultados confiables de las entrevistas, la modalidad de la investigación es de campo porque la recolección de datos se la realizará directamente del lugar los hechos, porque la recolección de datos o levantamiento de información obtenida directamente de la realidad. Permitiendo al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se conseguirán los datos.

⁴ *Método*: <http://definicion.de/metodo/>, extraído el 19 de julio de 2012.

ARIAS, Fidas G.: *Proyecto de Investigación*, (p.24).

Nivel Descriptivo, Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de conocimientos se refiere.

Nivel Explicativo, Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación postfacto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis, sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.⁵

Según su objetivo: como se indica en los párrafos arriba indicados el objetivo de esta investigación es Explicativo-Descriptivo, explicativa porque se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno o por qué se relacionan dos o más variables, y descriptivo ya que como su palabra lo indica describe características y propiedades importantes que contienen las variables.

3.2. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la población

A continuación citaremos conceptos que sustenten este punto con el objetivo de dilucidar hacia qué tipo de población está dirigida la investigación.

⁵ ARIAS, Fidas G.: *Proyecto de Investigación*, p.24.

SANTOS, Ofelia C.: La población y muestra de estudio, <http://www.slideboom.com/presentations/142451/POBLACION-Y-MUESTRA-1>, extraído el 19 de Julio de 2012.

Universo es el conjunto de elementos globales, finitos e infinitos, que son materia de investigación a los que pertenecen la población y la muestra. Pueden ser elementos naturales, sociales o abstractos.

Población es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación.

Muestra es una parte o fragmento representativo de la población sus características son ser objetivas y reflejo fiel de la población. Puede generalizarse los resultados a la población.

Conforme a las conceptualizaciones antes enunciadas se hace una breve descripción de las características de una parte de la población que serán entrevistados para el desarrollo de la investigación.

Figura 3 Características

Cargo:	Asistente Contable
Experiencia en el cargo:	6 años
Nivel de educación:	Egresada C.P.A

Cargo:	Gerente General
Experiencia en el cargo:	9 años
Nivel de educación:	1er. Año Universitario

Cargo:	Contador
Experiencia en el cargo:	12 años
Nivel de educación:	C.P.A

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana.

La empresa MONTAC CÍA. LTDA., cuenta con 52 personas entre ellos empleados y trabajadores, estas personas pertenecen al área administrativa, operativa y de talleres, debido a que esta investigación está dirigida al campo de la contabilidad y por su complejidad se tendrá en cuenta todo el personal de la empresa.

Pese a que una gran parte del personal Operativo no está involucrado de manera directa con los Activos Fijos (PPyE) de la empresa, estos serán encuestados con la finalidad de obtener información relevante sobre el conocimiento del entorno del negocio.

3.2.2 Delimitación de la población

La delimitación de la población sugiere en términos generales indicar como está constituida la empresa a nivel de su Talento Humano es decir de todos y cada uno que conforma parte de la organización.

ILLESCAS PRIETO, Simón: *Métodos y técnicas de investigación*, (p.) 136.

Tamaño de población. Es la cuantía de los elementos que integran la población. Es decir de dos clases:

Población finita, es aquella que está delimitada y conocemos el número de elementos que la integran.

Población infinita, es aquella donde no está delimitado el número, pero cuando nos referimos a poblaciones inmensamente grandes, también nos referimos a la población infinita desde el punto de vista estadístico: ejemplo: número de la población ecuatoriana.⁶

⁶ ILLESCAS PRIETO, Simón: *Métodos y técnicas de investigación*, (p.) 136.

BERNAL, César Augusto: *Metodología de la Investigación*, (p) 164.

Población: “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo.”⁷

Para Jany, *Investigación integral de mercados*, (p) 48, población es **“la totalidad de elementos o individuos que tiene ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia”⁸**

Partiendo de que el Universo es el conjunto de elementos accesibles para este proyecto, a continuación el detalle de cómo se compone la población de la empresa:

Cuadro 2

Universo

ELEMENTOS	CANTIDAD
Gerente	1
Contador	1
Asistente contable	1
Asistente Administrativo	1

⁷ BERNAL, César Augusto: *Metodología de la Investigación*, 2007, (p) 164.

⁸ JANY E., José Nicolás, *Investigación integral de mercados*,2008,(p)48.

Asistente de Logística	1
Supervisores	2
Operadores	8
Estibadores	32
Mecánicos	3
Ayudantes de mecánica	2
TOTAL	52

Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana. Tatiana

3.2.3 Tipo de muestras

En este punto se definirán los tipos de muestras de donde se seleccionará cual es la más adecuada para el tipo de investigación que se está realizando.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto: *Metodología de la investigación*, (pp.) 176, 180, 182.

Muestra probabilística: subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegido.

Muestra no probabilística o dirigida: subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no dependen de la probabilidad sino de las características de la investigación.

Muestra probabilística estratificada: muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento.

Muestra probabilística por racimos: muestreo en que las unidades de análisis se encuentran encapsuladas en determinados lugares físicos.⁹

Para esta investigación se ha elegido la muestra probabilística debido a las características de la investigación ya que la población es finita, por lo que, nuestra muestra es igual al universo ideal que es el equivalente a la población total de la empresa.

3.2.4 Tamaño de la muestra

Cabe indicar que no se utilizará ninguna fórmula para determinar el tamaño de la muestra, porque la población es finita por lo tanto la muestra es igual al universo y todos y cada uno de los elementos de la población tienen la misma oportunidad de ser tomados en cuenta.

⁹ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto: *Metodología de la investigación*, 2009, (pp.) 176, 180, 182.

3.2.5 Proceso de selección

La selección de la muestra de la población se la ha realizado a través del procedimiento de muestra probabilística, por tal motivo la selección está dada a todos y cada uno de los trabajadores y empleados de la empresa.

Se ha escogido el proceso de selección, utilizando el procedimiento sistemático de elementos muestrales.

3.3. LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

Método es una palabra que proviene del término griego *methodos* (“camino” o “vía”) y que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar.

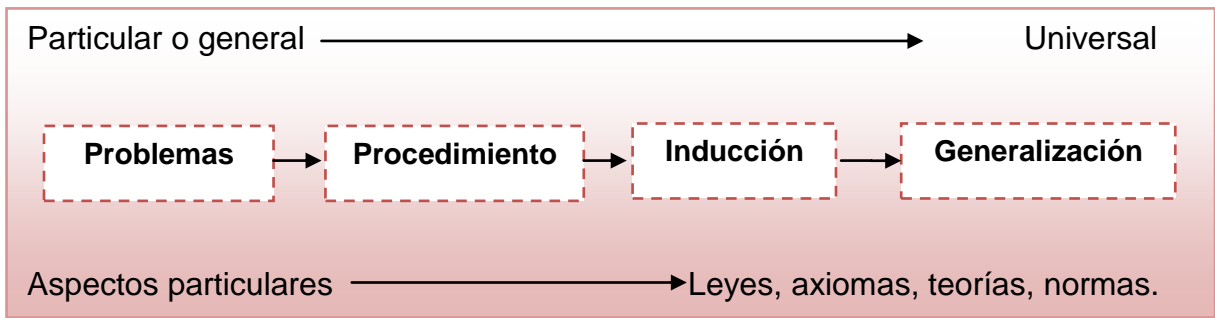
El método científico, por su parte, es la serie de pasos que sigue una **ciencia** para obtener **saberes válidos**(es decir, que pueden verificarse a través de un instrumento fiable). Gracias al respeto por un método científico, un investigador logra apartar su subjetividad y obtiene resultados más cercanos a la objetividad o a lo empírico.

Los métodos teóricos a utilizar para procesar la información obtenida es el método inductivo –deductivo. La inducción se presenta por medio de casos PARTICULARES, sugiriéndose que se descubra el principio GENERAL que los rige.

Encontramos en ella aspectos importantes a tener en cuenta para realizar una investigación como por ejemplo la cantidad de elementos del objeto de estudio, que tanta información podemos extraer de estos elementos, las características comunes entre ellos, y si queremos ser más específicos como en el caso de la inducción científica, entonces tomaremos en cuenta las causas y caracteres necesarios que se relacionan con el objeto de estudio.

Figura 4

Método Inductivo

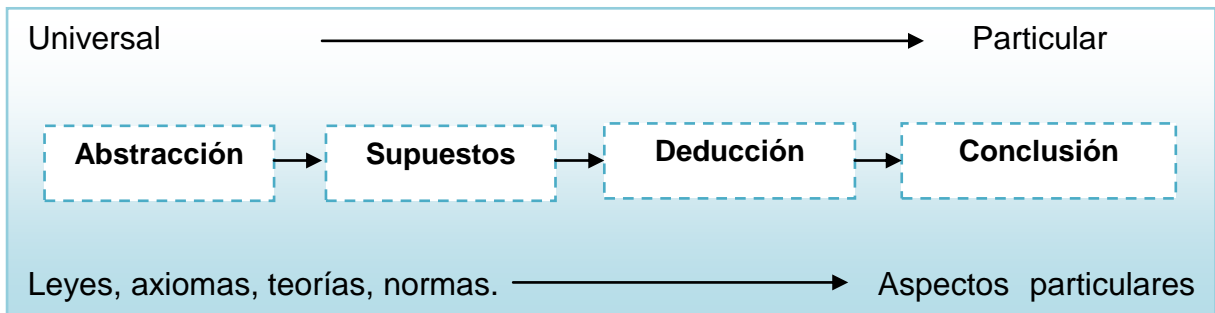


Fuente: Principios de Contabilidad

La Deducción: Cuando el asunto estudiado procede de la GENERAL a lo PARTICULAR. La deducción, tiene a su favor que sigue pasos sencillos, lógicos y obvios que permiten el descubrimiento de algo que hemos pasado por alto.

Figura 5

Método Deductivo



Fuente: Principios de Contabilidad

Para esta investigación se ha elegido el Método Inductivo-Deductivo conceptualizado en el acápite anterior, el mismo servirá de soporte para la investigación, ya que la contabilidad parte de la observación de hechos, fenómenos y realidades particulares para la interpretación, análisis y aplicación del razonamiento deductivo conforme a resultados encontrados durante el proceso investigativo.

3.3.1 Métodos empíricos

Observación: Es la fase de descubrimiento del problema que se va a investigar. Esta suele comenzar con la presencia de una duda o problema que es el origen concreto de la investigación, aunque la observación también puede ser accidental.

Observación semiestructurada: este tipo de observación parte de una pauta estructurada, pero la aplica de modo flexible de acuerdo a la forma que adopta el proceso de observación.

3.3.2 Técnicas e instrumentos

En este trabajo de investigación se utilizará la técnica de encuestas y la de entrevista semi-estructurada, esperando que las contestaciones recopiladas sustenten el problema que es motivo del estudio, se eligió esta técnica debido a que se puede dar el caso de alguna respuesta que conlleve al entrevistador a realizar unas o varias preguntas extras que no estén descritas en el cuestionario.

Entrevista: es una reunión entre dos o más personas; según el fin que tenga esta

Entrevistas sucesivas: suelen celebrarse en la propia empresa. Los candidatos están citados a varias entrevistas con intervalos de media hora más o menos, con lo que en una mañana pueden estar entrando y saliendo en diferentes despachos de otras tantas personas, cada una de las cuales van a enjuiciar al candidato desde distintos puntos de vista.

Entrevista mixta: no se sirve de un cuestionario fijo, ni plantea unas preguntas prefijadas, sino que sigue una especie de guía de entrevista en las que se detallan, no las preguntas sino las áreas que han de ser exploradas.

Encuesta: Una encuesta es un estudio observacional en el cual el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o

hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

Tipos de Encuesta, Según el Medio:

En la actualidad, existen cuatro tipos de encuesta que se dividen según el medio que se utiliza para realizar la encuesta:

Encuestas basadas en entrevistas cara a cara o de profundidad: Consisten en entrevistas directas o personales con cada encuestado. Tienen la ventaja de ser controladas y guiadas por el encuestador, además, se suele obtener más información que con otros medios (el teléfono y el correo). Sus principales desventajas son el tiempo que se tarda para la recolección de datos, su costo que es más elevado que las encuestas telefónicas, por correo o internet (porque incluye viáticos, transporte, bonos y otros que se pagan a los encuestadores) y la posible limitación del sesgo del entrevistador (por ejemplo, su apariencia, estilo de hacer preguntas y el lenguaje corporal que utiliza, todo lo cual, puede influir en las respuestas del encuestado).

3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

La propuesta de procesamiento de información se la elegirá luego de comprender los conceptos detallados a continuación:

<http://www.mitecnologico.com/iem/Main/EstadisticaInferencial>, extraído el 23 de julio de 2012.

La estadística Inferencial: **“es el proceso por el cual se deducen (infieren) propiedades o características de una población a partir de una muestra significativa. Uno de los aspectos principales de la inferencia es la estimación de parámetros estadísticos.”**¹⁰

¹⁰ <http://www.mitecnologico.com/iem/Main/EstadisticaInferencial>, 23 de julio de 2012.

<http://www.stadcenterecuador.com/contenidos/estadistica-descriptiva.html>, extraído el 23 de julio de 2012.

Estadística descriptiva: “Describe, analiza y representa un grupo de datos utilizando métodos numéricos y Figuras que resumen y presentan la información contenida en ellos. Para esto se utilizan las tablas y Figuras de frecuencias absolutas y relativas, y los estimadores de las medidas de tendencia central, dispersión, sesgo y kurtosis.”¹¹

Para el procesamiento de la información que se recoja en esta investigación utilizaremos la técnica de estadística descriptiva en el software proporcionado por Microsoft Excel a través de los Figuras estadísticos para representar cada una de las respuestas recabadas.

¹¹ <http://www.stadcenterecuador.com/contenidos/estadistica-descriptiva.html>, extraído el 23 de julio de 2012.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La empresa MONTAC CÍA LTDA., fue creada con la finalidad de proveer servicio de calidad en el Alquiler de Montacargas y servicios de Estiba y Desestiba en el área portuaria e industrial, contando con sus propios recursos en equipos y maquinarias, así como también cuenta con personal con experiencia en Estiba/Desestiba lo que es fundamental y vital para empresas que brindan este tipo de servicio.

La empresa tiene su información financiera basada en los PGCA y en las Normas ecuatorianas de Contabilidad y se ajusta estrictamente a lo indicado en los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

A partir de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías surge la necesidad de estandarizar la información contenida en los Estados Financieros de una institución sin importar el tamaño de la misma, ya que su objeto es el de brindar información financiera en un mismo lenguaje contable que sea comprensible en cualquier país y que coadyuve a la toma de decisiones de los ejecutivos e inversionista de una entidad.

Con la finalidad de demostrar la existencia del problema se ha empleado una técnica y un instrumento.

A continuación presentaremos los resultados obtenidos de los instrumentos empleados, cuyo objetivo es el de validar con las respuestas de los encuestados y entrevistados la factibilidad del problema de investigación.

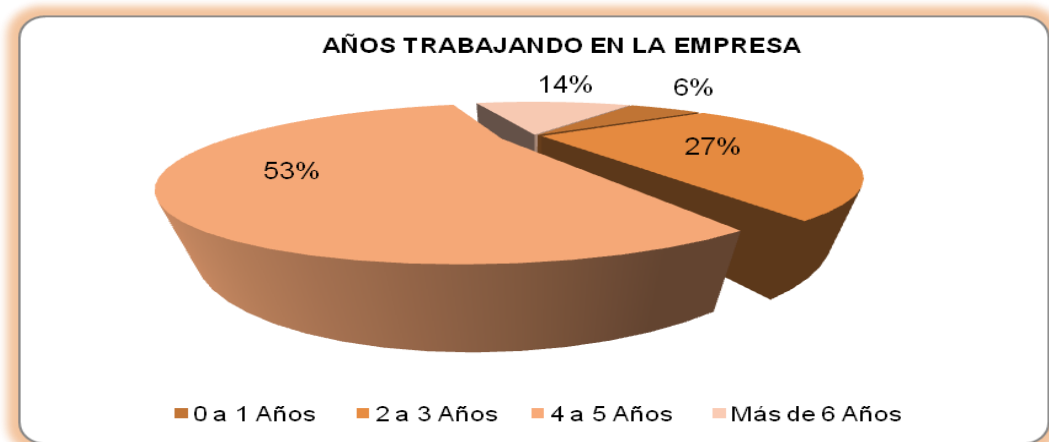
1. ¿Cuántos años tiene trabajando en la empresa?

Cuadro 3 Años en la empresa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0 a 1 Años	3	6%
2 a 3 Años	13	27%
4 a 5 Años	26	53%
Más de 6 Años	7	14%
TOTAL	49	100%

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Figura 6 Años en la empresa



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Interpretación:

En base a los resultados obtenidos se observa que la organización no tiene alta rotación de personal, por lo que esto se convierte en una fortaleza, el personal tiene pertinencia y empoderamiento y conocen los procedimientos que emplea la empresa para realizar sus actividades.

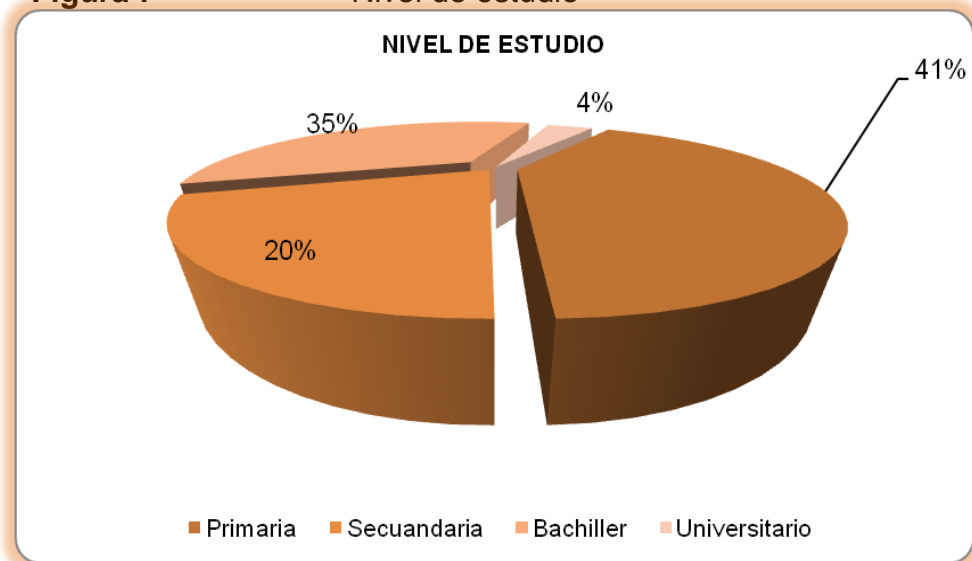
2 Indique su nivel de estudio

Cuadro 4 Nivel de estudio

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria	20	41%
Secundaria	10	20%
Bachiller	17	35%
Universitario	2	4%
TOTAL	49	100%

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Figura 7 Nivel de estudio



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Interpretación:

Se puede observar que las personas que responden a la encuesta tienen un nivel de educación del 41% primaria, secundaria 20%, 35% bachilleres y un 4% universitario.

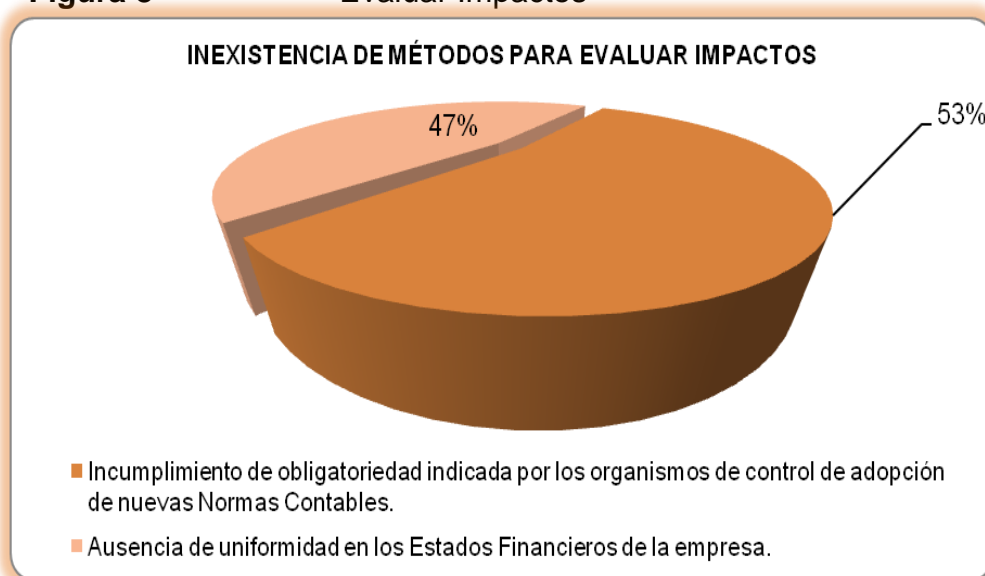
3. ¿Cree usted que la inexistencia de un método para medir o evaluar los impactos tendrá un cambio general de Normas Contables?

Cuadro 5 Evaluar Impactos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Incumplimiento de obligatoriedad indicada por los organismos de control de adopción de nuevas Normas Contables.	26	53%
Ausencia de uniformidad en los Estados Financieros de la empresa.	23	47%
TOTAL	49	100%

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Figura 8 Evaluar Impactos



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Interpretación:

Un 53% responden que la inexistencia de métodos para evaluar los impactos conllevan al incumplimiento de la obligatoriedad, mientras que el 47% piensan que trae el riesgo de que exista ausencia de uniformidad en los Estados Financieros de la empresa.

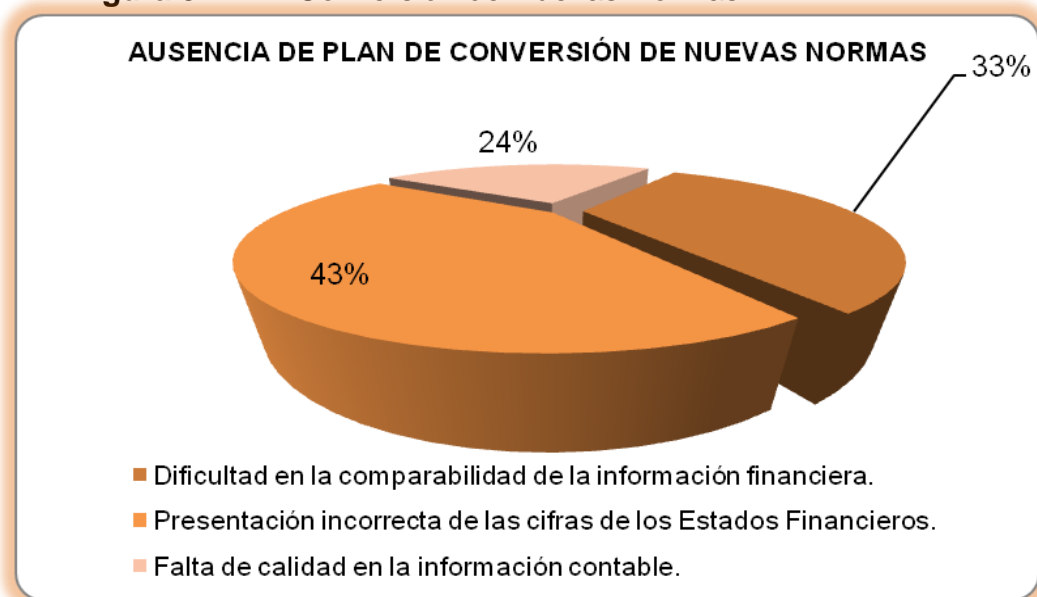
4. ¿Que provoca la ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables?

Cuadro 6 Conversión de Nuevas Normas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Dificultad en la comparabilidad de la información financiera.	16	33%
Presentación incorrecta de las cifras de los Estados Financieros.	21	43%
Falta de calidad en la información contable.	12	24%
TOTAL	49	100%

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Figura 9 Conversión de Nuevas Normas



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Interpretación:

Un 43% indica que las cifras de los Estados Financieros se debe a la ausencia de un plan de conversión de Nuevas Normas, el 33% dice que las dificultades son en la comparabilidad de la información financiera, y el 24% manifiesta que la ausencia de plan de conversión es el resultado de la falta de calidad en la información financiera.

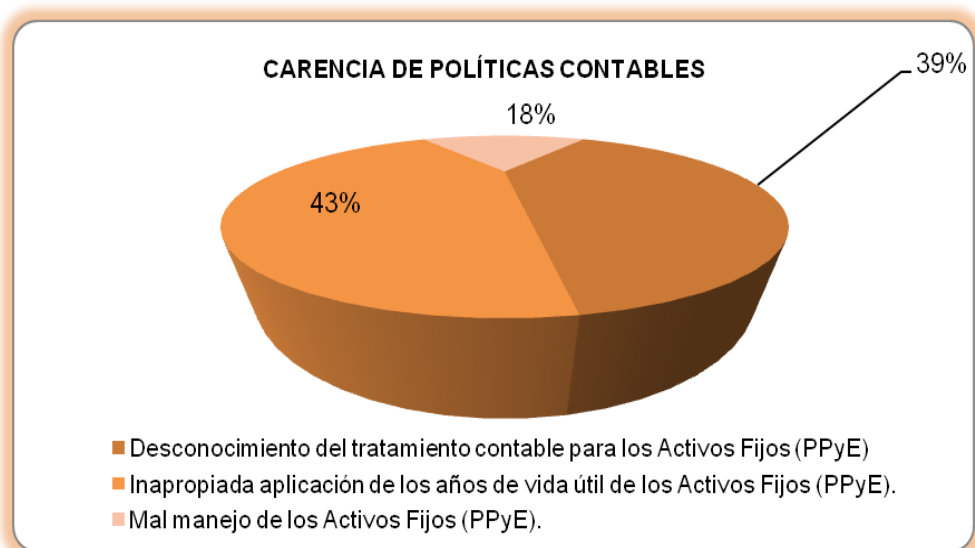
5 La carencia de políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo) crea:

Cuadro 7 Políticas Contables

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desconocimiento del tratamiento contable para los Activos Fijos (PPyE)	19	39%
Inapropiada aplicación de los años de vida útil de los Activos Fijos (PPyE).	21	43%
Mal manejo de los Activos Fijos (PPyE).	9	18%
TOTAL	49	100%

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Figura 10 Políticas Contables



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Interpretación:

El 43% dicen que la carencia de políticas contables trae como consecuencia desconocimiento del tratamiento contable para los activos Fijos, el 39% responde una inapropiada aplicación de los años de vida útil de los Activos Fijos (PPyE), mientras que el 18% responde es el resultado de la carencia de políticas contables.

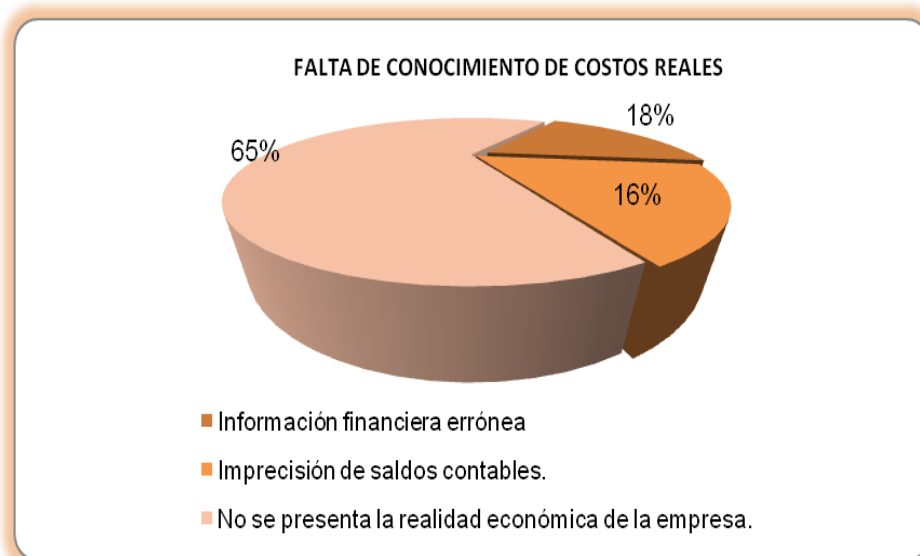
6. ¿Qué origina la falta de conocimiento de los costos reales de los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo)?

Cuadro 8 Costos Reales

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Información financiera errónea	9	18%
Imprecisión de saldos contables.	8	16%
No se presenta la realidad económica de la empresa.	32	65%
TOTAL	49	100%

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Figura 11 Costos Reales



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

Interpretación:

El 65% responde que debido a la falta de conocimiento de los costos reales de los Activos Fijos no se puede presentar la realidad económica de la empresa, el 18% la falta de conocimiento de los costos de los Activos Fijos (PPyE) trae consecuencia que la información financiera sea presentada de forma errónea, y el 16% responde que esta falta de conocimiento trae imprecisión de los saldos contables.

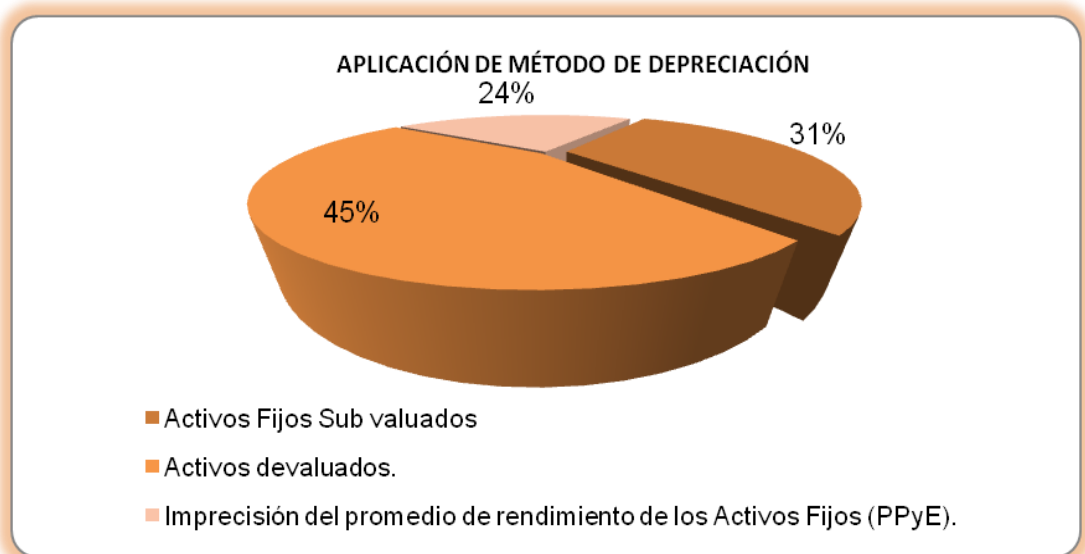
7.- ¿Que descubre la inadecuada aplicación del método de depreciación?

Cuadro 9 Método de Depreciación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Activos Fijos Sub valuados	15	31%
Activos devaluados.	22	45%
Imprecisión del promedio de rendimiento de los Activos Fijos (PPyE).	12	24%
TOTAL	49	100%

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana.

Figura 12 Método de Depreciación



Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana.

Interpretación:

Tal como se observa en el Figura, la respuesta del 45% de los encuestados indican que la inadecuada aplicación del método de depreciación tiene como resultado activos devaluados, el 31% de los encuestados responden que el aplicar mal el método de depreciación puede ocasionar que los Activos Fijos (PPyE) estén sub valuados, mientras que el 24% dicen que esto trae imprecisión del promedio de rendimiento de los Activos Fijos (PPyE) de la empresa.

Entrevista 1

- 1) **¿Cree usted que la conversión de los Estados Financieros de NEC a NIIF traerán beneficios a la empresa, indique qué beneficios y por qué?**

Si, traerá beneficios a la empresa ya que con esta conversión o cambios de Normas la empresa podrá establecer los parámetros necesarios para el correcto funcionamiento de la misma, se establecerán índices e indicadores de control interno que garanticen el fiel cumplimiento de los requerimientos de la Norma.

Adicionalmente la empresa contará con información real y confiable reflejada en los Estados Financieros e inspire confianza para la toma de decisiones importante de la Organización.

- 2) **¿Indique de qué manera pueden ser medidos los impactos de la conversión de Normas, y cómo afecta la ausencia de un plan de conversión?**

Los impactos pueden ser medidos de manera cuantitativa o cualitativa eso dependerán de que tan alto o bajos sean los impactos resultado del cambio de Normas.

La ausencia del Plan de conversión afecta ya que a simple vista podemos indicar que hemos hecho caso omiso a la disposición indicada por la Superintendencia de Compañías

3) ¿Cuáles cree usted que son los propósitos de la adopción de las NIIF para Pymes?

Los propósitos son de estandarizar la información financiera y de que esa misma información pueda ser leída en cualquier parte del mundo sin tener importancia si es una empresa pequeña o grande ya que el objetivo es el mismo, darle el valor que corresponde a los Estados Financieros como la herramienta que son para una organización.

4) ¿Por qué cree usted que es necesario crear políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo)

Las Políticas Contables tienen una relevancia importante dentro de una organización indistintamente de su actividad, las políticas describen los procesos y procedimientos que se deben seguir en las diferentes transacciones que realiza la empresa, las políticas no sólo se deberían describir para los Activos Fijos Propiedad, Planta y Equipo sino que las mismas cubran todas y cada una de las actividades a nivel contable y organizacional que realiza la empresa.

5) ¿De qué manera cree usted que influye la aplicación de un método de depreciación en los saldos contables?

El método de depreciación es de vital importancia en la aplicación de los Activos fijos por lo tanto tiene mucho que ver en los saldos contables, ya que de no existir un método específico para aplicarle a los que se consideren Activos es muy probable que eso influya de manera negativa en los años de vida útil del mencionado Activo lo que conlleva a que los Activos puedan estar totalmente depreciados no siendo así.

Aplicando un solo método de depreciación y tomando en cuenta la vida útil correcta de un Activo Fijo se pueden establecer los costos reales de dichos Activos y disponer de esa información en cualquier momento.

Entrevista 2

1) ¿Cree usted que la conversión de los Estados Financieros de NEC a NIIF traerán beneficios a la empresa, indique qué beneficios y por qué?

Los beneficios que traerán son muchos ya que a partir de esta conversión los saldos de las cuentas estarán en sus rubros respectivos los saldos serán reales podré confiar en los Balances que me entreguen.

2) ¿Indique de qué manera pueden ser medidos los impactos de la conversión de Normas, y cómo afecta la ausencia de un plan de conversión?

Los impactos se medirán en los Balances una vez que ya hayan convertido de una Norma a otra.

La ausencia del plan afecta ya que es uno de los primeros pasos a realizar previo a la conversión y análisis de los Balances para la conversión

3) ¿Cuáles cree usted que son los propósitos de la adopción de las NIIF para Pymes?

El propósito es que la Contabilidad y la información proporcionada por ella sea precisa y confiable para que los Gerentes o Administradores puedan tomar las decisiones correctas para la compañía y que estas decisiones traigan consigo beneficios para todos.

4) ¿Por qué cree usted que es necesario crear políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo)

Las Políticas contables son importantes ya que en ellas está descritas las formas o manera de cómo deberán ser tratados los Activos Fijos de la compañía, siendo estos Activos parte importante y fundamental para esta empresa.

5) ¿De qué manera cree usted que influye la aplicación de un método de depreciación en los saldos contables?

Se debería de definir el método a aplicar en los Activos Fijos y en algún otro rubro donde sea necesario aplicarlo, pero esta aplicación debe de ser de manera correcta y exacta para poder obtener buenos resultados al final.

Entrevista 3

1) ¿Cree usted que la conversión de los Estados Financieros de NEC a NIIF traerán beneficios a la empresa, indique qué beneficios y por qué?

Los beneficios ya son evidentes, ya que con las revisiones y análisis que se están realizando a las cuentas que forman parte de este rubro de Activos Fijos hemos podido evidenciar varias observaciones.

A partir de la conversión los Estados Financieros serán más confiables para la compañía y cada uno de los saldos que reflejan las cuentas que conforman los Estados Financieros será preciso y se tendrán claros de donde y por qué se produjeron.

Por lo tanto la Información Financiera que la empresa disponga a partir del cambio de Normas trae muchos beneficios, ya que sin temor alguno podremos comparar o enviar nuestros estados Financieros a inversiones o en negociaciones que sean necesarias el presentar la información contable.

2) ¿Indique de qué manera pueden ser medidos los impactos de la conversión de Normas, y cómo afecta la ausencia de un plan de conversión?

Los impactos pueden ser medidos de manera cualitativa o cuantitativa de la manera que sean medidos la importancia de fondo es el hecho de que los Estados Financieros bajo NEC sean cambiados a NIIF y que en ellos estén reflejados con cambio o impactos que resulte de dicha conversión.

3) ¿Cuáles cree usted que son los propósitos de la adopción de las NIIF para Pymes?

Las NIIF fueron creadas con la finalidad de estandarizar la Información Financiera a nivel mundial para que cualquier empresa en cualquier lugar del mundo pueda negociar de manera efectiva a través de la información reflejada en los Estados Financieros y que esta información sea detallada de manera clara, precisa y oportuna.

4) ¿Por qué cree usted que es necesario crear políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo)

Las Políticas siempre sirven de soporte no sólo a nivel contable sino también a nivel organizacional, ya que generalmente en ellas se describen el cómo deberán ser tratados en este caso los Activos Fijos Propiedad, Planta y Equipo en las Políticas se encontraran por ejemplo qué debemos de considerar activo específicamente para este tipo de actividad a la que se dedica la empresa.

5) ¿De qué manera cree usted que influye la aplicación de un método de depreciación en los saldos contables?

El método de depreciación es la reducción anual del valor o precio de un bien, por lo que sí es muy importante e influyente el método de depreciación y los porcentajes que se apliquen a un Activo, es de vital importancia precisar el método dentro de la contabilidad de una empresa.

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

Cuadro 10

Exámenes

ANÁLISIS COMPARATIVO	EVOLUCIÓN
<p>Según la observación realizada se puede indicar que actualmente las depreciaciones se las realizan conforme a lo estipulado en la LORTI; no está establecido por escrito el método a utilizar en la depreciación de los Equipos y Maquinarias.</p> <p>Con este análisis podemos indicar que al implementar la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES Propiedad, Planta y Equipo, se verán cambios favorables para la empresa y se mejorará el control interno ya que se establecerán los parámetros medibles para los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo).</p> <p>Durante dicha conversión se medirá con valor numérico (dólares) y tendremos que asignarle un rango cualitativo a dicho valor.</p>	<p>La SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES aborda el tratamiento contable del inmovilizado material siendo los aspectos más relevantes los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ La Medición de un elemento como inmovilizado material.❖ La asignación del valor contable, tanto en el momento de la incorporación como en el momento sucesivo.❖ Definición del Método de Depreciación.❖ Definir vidas útiles de los equipos según su durabilidad y mantenimiento.❖ Definir políticas contables aplicadas a los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo).

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana. Tatiana

TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

Las perspectivas con esta aplicación serían muchas destacaremos las siguientes:

- ❖ La empresa será más competitiva.
- ❖ Se habla un mismo lenguaje al aplicar estas normativas.
- ❖ La información es más fiable.

Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana.

4.3 RESULTADOS

Basado en los resultados obtenidos luego de aplicar el instrumento del trabajo de investigación a la muestra seleccionada de la empresa MONTAC CÍA. LTDA., podemos indicar lo siguiente:

- ❖ No existe un reconocimiento inicial de los Activos Propiedad, Planta y Equipo.
- ❖ No se ejecuta la medición del Activo Propiedad, Planta y Equipo.
- ❖ Ninguna asignación a los valores razonables de los Activo Propiedad, Planta y Equipo.
- ❖ Incorrecta identificación de la vida útil del Activo Propiedad, Planta y Equipo, en función a su utilidad.
- ❖ Indefinidos los métodos de Depreciaciones para los Activos Propiedad, Planta y Equipo.

- ❖ Inexistente procedimientos donde se definan la manera de identificar un Activo Propiedad, Planta y Equipo.
- ❖ A pesar de la obligatoriedad de aplicar Normas Internacionales de Información Financiera con relación a la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES Propiedad, Planta y Equipo, no se la ha aplicado.

En síntesis la investigación realizada demuestra que es muy importante la aplicación de la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES Activo Propiedad, Planta y Equipo, debido a las actividades de la empresa ya que con dicho inmovilizado material se brinda el servicio que es la principal actividad de la empresa.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Cuadro 12

Verificación

Hipótesis General y Particulares	Verificación
<p>La inexistencia de un método para medir los impactos de los cambios de Normas, genera incumplimiento de obligatoriedad indicada por los organismos de control y ausencia de uniformidad en los Estados Financieros de la empresa.</p>	<p>La hipótesis general se relaciona con la pregunta # 3 de la encuesta y la pregunta # 2 de la entrevista donde la mayoría coinciden que el incumplimiento de obligatoriedad indicada por los organismo de control se debe a la inexistencia de un método para evaluar los impactos.de los cambios a nuevas normas contables.</p>
<p>La ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables provoca dificultad en la comparabilidad de la información financiera, por ende se presenta de manera incorrecta las cifras de los Estados Financieros y existe falta de calidad en la información contable.</p>	<p>La hipótesis particular se relaciona con la pregunta # 4 de la encuesta y pregunta # 1 de la entrevista en que el primero el 43% sostienen que la ausencia de un plan de conversión genera una presentación incorrecta de las cifras de los estados financieros y en el segundo manifiestan que traerá beneficios a la empresa.</p>
<p>La carencia de políticas contables para Activos Fijos (PPyE) crea desconocimiento del tratamiento contable para los Activos Fijos y causa una inapropiada aplicación de los años de vida útil y mal manejo de los Activos Fijos (PPyE).</p>	<p>Se relaciona con la pregunta # 5 de la encuesta y la pregunta # 3 y 4 de la entrevista en el que ratifica la inapropiada aplicación de los años de vida útil de los activos fijos (PPyE) y los gerentes, administradores tomen decisiones correctas para la compañía.</p>

<p>El desconocimiento de los costos reales de Activos Fijos (PPyE) crea información financiera errónea e imprecisión de saldos contables y no permite la presentación de la realidad económica de la empresa.</p>	<p>Se relaciona con la pregunta # 5 y 6 de la encuesta que manifiestan no se presenta la realidad económica de la empresa y con la pregunta # 3 de la entrevista en que manifiestan que se puede negociar de manera efectiva a través de la información reflejada en los estados financieros.</p>
<p>La inadecuada aplicación del método de depreciación conlleva a que los Activos fijos sean subvaluados, devaluados e imprecisión del promedio de rendimiento de los Activos Fijos (PPyE).</p>	<p>Se relaciona con la pregunta # 7 donde el 45% de los encuestados indica que la inadecuada aplicación del método de depreciación, comporta activos devaluados y con la pregunta # 5 de la entrevista en el que sugieren la importancia de precisar el método dentro de la contabilidad de la empresa.</p>

Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

Plan de cuentas NIIF para PYMES con procedimientos de políticas contables en los activos fijos de la empresa MONTAC CÍA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil.

5.2 FUNDAMENTACIÓN

La SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES Propiedad, Planta y Equipo contiene los criterios necesarios para reconocer, depreciar y contabilizar la pérdida o ganancia por deterioro del inmovilizado material, esta Norma tiene el enfoque principal sobre la valorización de los Activos Fijos PPyE ya que estos se pueden encontrar subvaluados y con la aplicación de esta Norma podrán ser valorados al valor del mercado.

Toda organización posee objetivos propios, funciones determinadas y actividades de operación que soportan la existencia operativa de una entidad, sin embargo muchas veces carecen de algún tipo de control interno o procedimientos que no permiten que logren alcanzar los objetivos y hacer que se cumplan las funciones eficientemente para lo cual se forma una compañía.

Los Activos Fijos PPyE son de suma importancia en una empresa que se forma con la finalidad de brindar servicio de Alquiler de Montacargas, ya que este rubro debe de ser controlado con fiabilidad con respecto a los registros contables correspondientes.

La propuesta se ha fundamentado de manera principal de acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación de campo realizada, y en las teorías consideradas como fuentes de la investigación que soportan la existencia del problema y la solución que dicha teoría o información provee, permitiendo el desarrollo de la propuesta.

El objetivo de la propuesta es brindar una solución satisfactoria con respecto al problema investigado y contribuir al óptimo funcionamiento de la entidad, implementando los controles necesarios para el tratamiento correcto y adecuado de las Propiedades, Planta y Equipo que representan un rubro muy importante para la compañía; este rubro tiene una repercusión en el logro de los objetivos del negocio de la empresa ya que está ligado directamente a una de sus actividades principales.

La cuenta de Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo) tiene su propio impacto dentro de los Estados Financieros y la consecuencia de ello es el reflejo en las cuentas de resultado, por lo que, la implementación de la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES PPyE es de suma importancia para la entidad.

El principal objeto de la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES PPyE es el de prescribir el tratamiento contable del rubro de Activos Fijos PPyE, su reconocimiento, el importe en libros, los métodos de depreciación, y las pérdidas por deterioro.

Por lo mencionado en los párrafos anteriores esta propuesta tiene todos los elementos necesarios que servirán de soporte, guía y apoyo al área contable de la empresa, tomando en cuenta el instrumento fundamental que brinda las directrices necesarias para resolver el problema que es la SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES.

5.3 JUSTIFICACIÓN

La empresa MONTAC CÍA LTDA., fue creada con la finalidad de proveer servicio de calidad en el Alquiler de Montacargas y servicios de Estiba y Desestiba en el área portuaria e industrial, contando con sus propios recursos en equipos y maquinarias, así como también cuenta con personal con experiencia en Estiba/Desestiba lo que es fundamental y vital para empresas que brindan este tipo de servicio.

La empresa tiene su información financiera basada en los PGCA y en las Normas ecuatorianas de Contabilidad y se ajusta estrictamente a lo indicado en los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

A partir de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías surge la necesidad de estandarizar la información contenida en los Estados Financieros de una institución sin importar el tamaño de la misma, ya que su objeto es el de brindar información financiera en un mismo lenguaje contable que sea comprensible en cualquier país y que coadyuve a la toma de decisiones de los ejecutivos e inversionista de una entidad.

Con la finalidad de demostrar la existencia del problema se ha empleado una técnica y un instrumento, la conversión de NEC a NIIF da la oportunidad no solo para organizar la contabilidad de la empresa sino también para replantear o definir las políticas contables y los procedimientos que se deban seguir para lograr el correcto funcionamiento de la entidad.

La implementación de las NIIF en especial la Sección 17 de NIIF para PYMES PPyE brinda beneficios visibles a la entidad al momento de tomar decisiones, la información contenida en los Estados Financieros será fiable, clara y oportuna.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1. Objetivo General de la propuesta

- ❖ Desarrollar una estructura de un plan de cuentas NIIF, definiendo el procedimiento de políticas contables en los activos fijos, para analizar cada una de las pautas que la norma brinda en la empresa MONTAC CÍA. LTDA

5.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta

- ❖ Analizar el proceso de conversión de NEC a NIIF con respecto a la aplicación de la Sección 17 de NIIF para las PYMES (PP&E),
- ❖ Determinar el método de Depreciación para los Activos Fijos (PP&E) que sea adecuado a las actividades de la empresa.
- ❖ Contabilizar los ajustes surgidos de la Conversión de NEC a NIIF en la cuenta de los Activos Fijos (PP&E), en la empresa MONTAC CÍA. LTDA.
- ❖ Evaluar los resultados obtenidos por la conversión NEC a NIIF en la cuenta de los activos fijos.

5.5 UBICACIÓN

Campo: Financiero

Área: Contable

Aspectos: Conversión NEC a NIIF, NIIF para PYMES

Tema: Plan de cuentas NIIF para PYMES con procedimientos de políticas contables en los activos fijos de la empresa MONTAC CÍA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil.

Actividad: Operadora Portuaria de Carga.

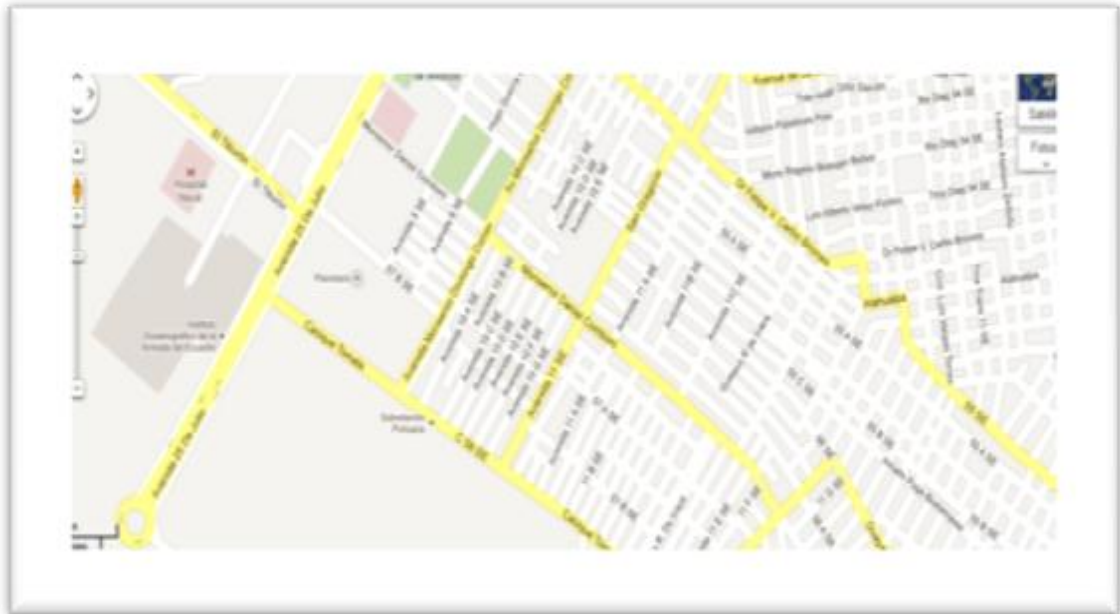
Dirección: Coop. Abdala Bucarám

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Figura 13

Croquis del sector



Fuente: Google Maps.

VISIÓN

Liderar el mercado nacional brindando un servicio de Estiba/Desestiba y Alquiler de Montacargas de excelente calidad con personal altamente capacitado y manejar estándares de calidad aplicando la mejora continua de los procesos; optimizando al máximo los recursos. Manteniendo un buen ambiente laboral, atendiendo las necesidades de los clientes y cumpliendo los objetivos planificados.

MISIÓN

Somos una empresa de Estiba/Desestiba y Alquiler de Montacargas comprometidos a brindar soluciones oportunas a las empresas portuarias e industriales; desempeñándonos con un alto compromiso, para cubrir las expectativas de nuestros clientes contribuyendo así al desarrollo de la cadena logística del país.

5.6 FACTIBILIDAD

En este punto se podrá encontrar los diferentes aspectos que intervienen en la implementación de la propuesta, también se elaborará el análisis FODA con la implementación de la propuesta.

Cuadro 13

FODA

FORTALEZAS	F1: Local propio.
	F2: Experiencia en el sector y servicio.
	F3: Herramientas para la ejecución del mantenimiento de Activos Fijos PP&E.
	F4: Maquinarias y equipos propios.
	F5: Servicio personalizado.
OPORTUNIDADES	O1: Comparabilidad de los Estados Financieros Información financiera clara y precisa.
	O2: Mayor probabilidad de crecer en el mercado, al tener mayor confianza y credibilidad en los Estados Financieros.
	O3: El cambio de normas de la información financiera, es entendida en cualquier parte del mundo.
	O4: Las nuevas normas la información financiera, es útil y asequible para los usuarios.
	O5: Mayor opción de crédito por disponer de Estados Financieros completos y confiables para el análisis y calificación de riesgos.

DEBILIDADES	D1: La contabilidad es vista únicamente como requisito fiscal y no como información importante para la toma de decisiones correctas.
	D2: No existe programa de mantenimiento preventivo para los Activos Fijos PP&E.
	D3: No existe procedimiento de identificación de Activos Fijos PP&E.
	D4: Falta de control y revisión de Activos Fijos PP&E.
	D5: Las Políticas contables no han sido actualizadas.
AMENAZAS	A1: No cumplir la obligatoriedad de la Superintendencia de Compañías.
	A2: Competencia en servicios similares.
	A3: Inestabilidad económica del país.

Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana.

Cuadro 14

Análisis Estratégico FODA

Factores Internos	Fortalezas	Debilidades
Factores Externos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Local propio 2. Experiencia 3. Herramientas necesarias 4. Máquinas y equipos propios 5. Servicio personalizado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La contabilidad es requisito fiscal. 2. Programa preventivo de Activos Fijos PP&E. 3. Procedimiento de Activos Fijos PP&E. 4. Control de Activos Fijos PP&E. 5. Políticas Contable.

<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información financiera clara y precisa. 2. Oportunidad de crecer en el mercado. 3. Información financiera entendida en el mundo. 4. Información financiera útil. 5. Opciones de crédito. 	<p style="text-align: center;">Estrategia FO:</p> <p>Se debe aprovechar la experiencia en el servicio que brinda para crecer en el mercado, teniendo en cuenta que los equipos que mantiene son propios.</p>	<p style="text-align: center;">Estrategia DO:</p> <p>Se debe de reconocer que la contabilidad no es sólo un requisito fiscal, si la información financiera es clara y oportuna será de mucha utilidad, es necesario crear los procedimientos necesarios para el control de Activos Fijos.</p>
---	---	--

<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No cumplir obligatoriedad. 2. Competencia en servicios similares. 3. Inestabilidad económica. 	<p style="text-align: center;">Estrategia FA:</p> <p>La inestabilidad económica actual hace que empresas con actividades comerciales iguales bajen sus precios al momento de brindar el servicio para poder ganar ese nicho de mercado.</p>	<p style="text-align: center;">Estrategia DA:</p> <p>Se debe de cumplir con la obligatoriedad de la Resolución de adopción de nuevas Normas y crear políticas contables que se cumplan.</p>
---	--	--

Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana.

Aspectos Administrativos: con la finalidad de detallar las actividades que se deben realizar para efectuar la propuesta, se detallan a continuación:

- ❖ Realizar inventario físico de Activos Fijos (PPyE)
- ❖ Codificar los Activos Fijos (PPyE)
- ❖ Establecer diferencias entre el inventario físico y el teórico.
- ❖ Establecer años de vida útil basados en la durabilidad de los Activos Fijos PP&E y en su hoja técnica.

Requisitos reglamentarios necesarios para la implementación:

- ❖ Plan de Capacitación
- ❖ Plan de implementación
- ❖ Diagnostico de los principales impactos en la empresa.

Aspectos de Recursos Humanos: en este aspecto habrán cambios en las funciones que desempeña el investigador dentro de la organización, ya que el investigador tendrá que dejar de realizar las funciones para la cual fue contratada y formar parte del equipo que ejecutará este proyecto.

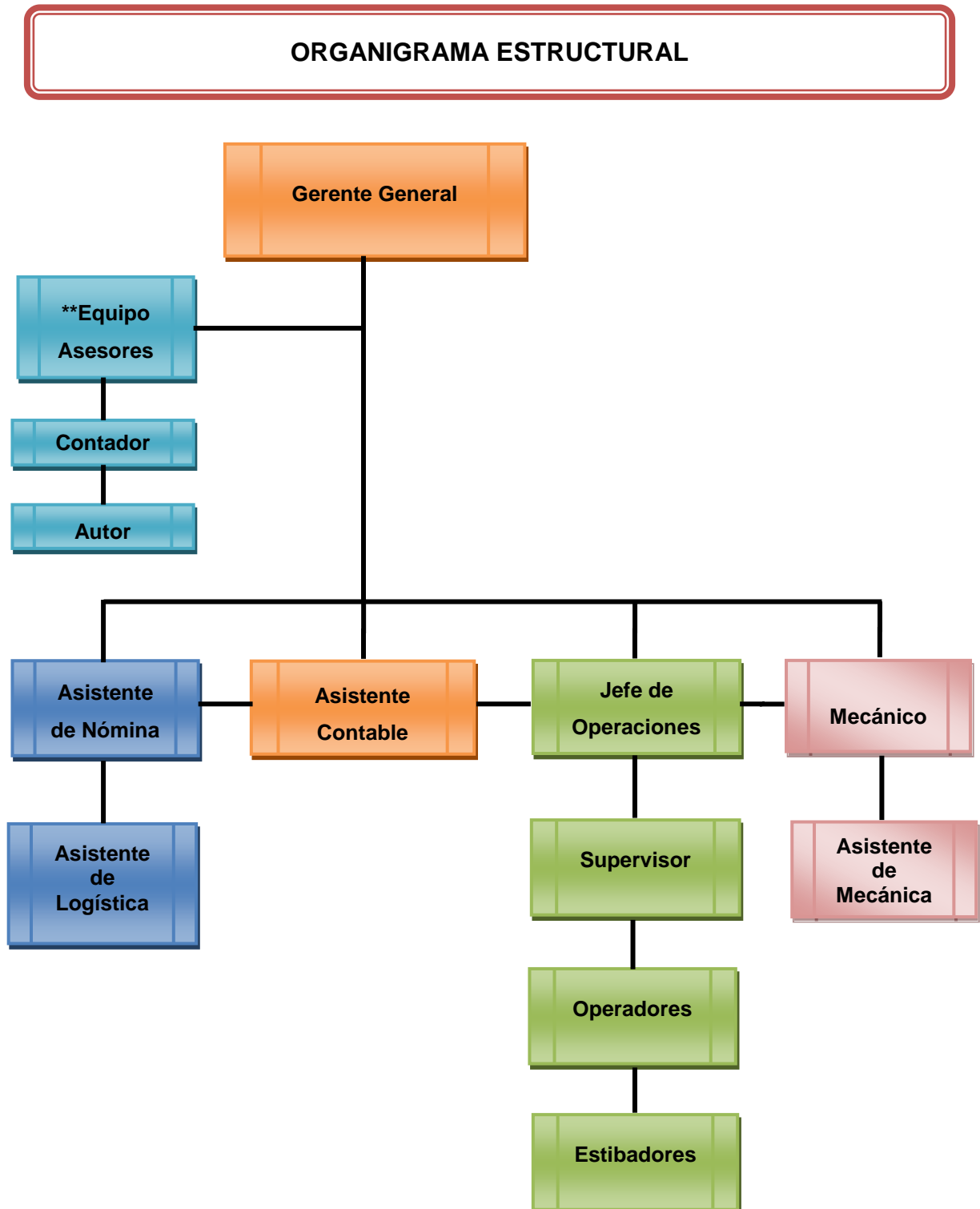
Cabe recalcar que este cambio no trae consigo consecuencia para la entidad, ya que las funciones que desempeña el investigador son aisladas a las que desempeñará durante la implementación de la propuesta del problema investigado.

El investigador labora en dicha entidad bajo la modalidad de servicios prestados, por lo que, no se encuentra bajo relación de dependencia y no forma parte del organigrama.

Aspectos Organizacionales: Dentro del aspecto organizacional se realizarán cambios en el Organigrama Funcional de la empresa, dentro del equipo de asesores está el grupo que realizará la implementación del proyecto en conjunto con el Asistente Administrativo Contable.

Figura 14

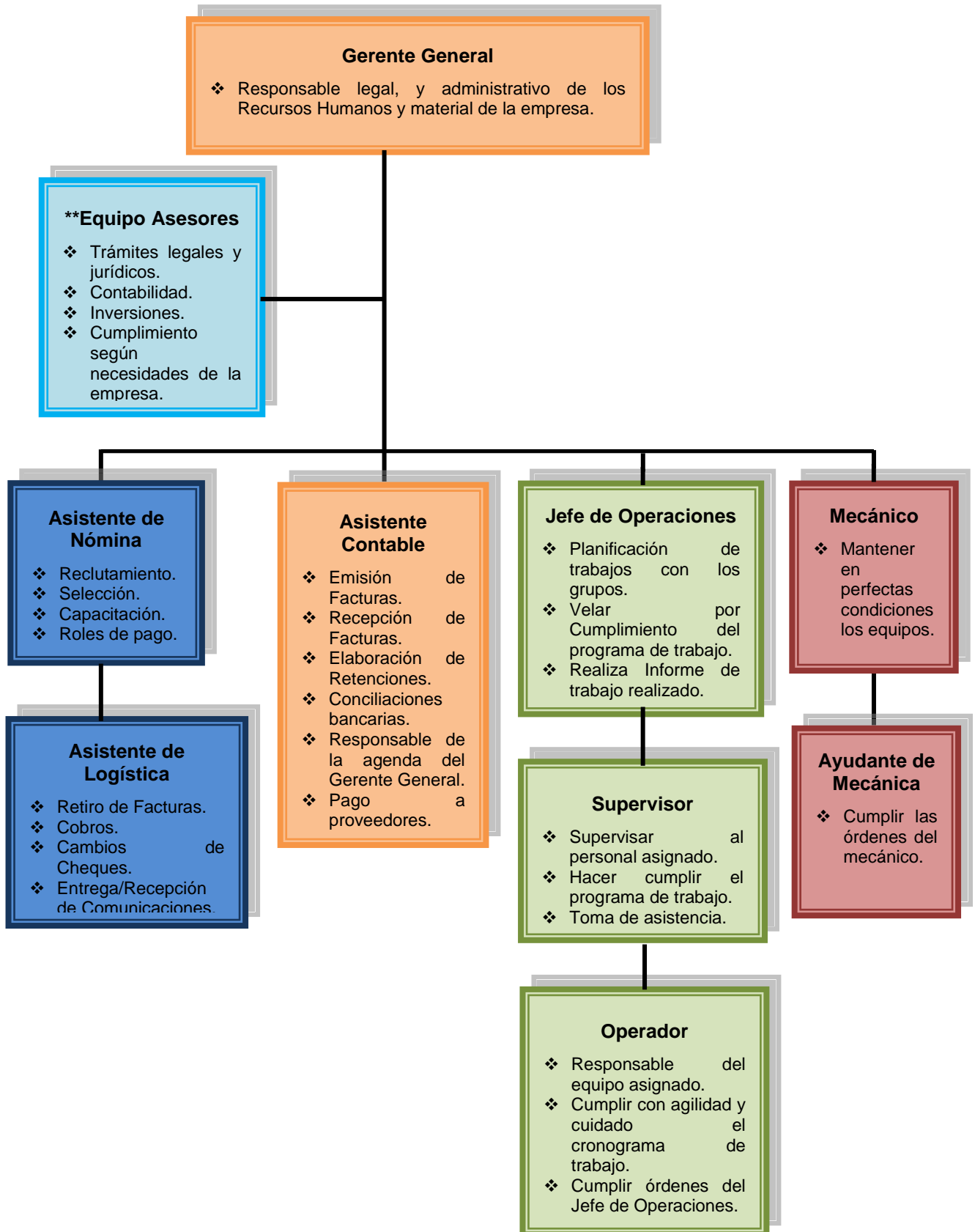
Organigrama Estructural



** Cambios en el Organigrama Estructural

Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana.

Figura 15 Organigrama Funcional



Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana.

Aspectos Legales: a continuación sintetizaremos las resoluciones en las cuales se puede identificar la obligatoriedad de la Adopción de las NIIF.

1. Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de enero del 2009.

2. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estas son:

4. Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, NIIF para las PYMES. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, en octubre de 2011 emite el Reglamento NIIF con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que entre otras cosas incluye:

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las empresas que cumplan las siguientes condiciones:

- ❖ Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES

- ❖ Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,

- ❖ Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

- ❖ Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Aspectos Técnicos: en este punto identificaremos los responsables de que este proyecto se lleve a cabo.

Gerente: Principalmente involucrado en este proyecto, ya que el Gerente es el responsable de la planeación, organización y de la toma de decisiones inmersas dentro de la implementación de este proyecto.

Contador: Responsable de que toda la información financiera y tributaria de la empresa sea clara, correcta y precisa.

Asistente Contable: Responsable de recopilar e ingresar de manera correcta y precisa en tiempos la información financiera y tributaria.

Investigador-Autor: Heidy Villena Corozo

Aspectos Financieros y Presupuestarios: En este aspecto cabe indicar que la empresa según su conveniencia contratará al Perito Valuador, el contador es contratado por prestación de servicios, la investigación asume los gastos que genera el trabajo y la solución al problema presentado.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Tomando en cuenta lo prioritario de la aplicación e implementación de lo que se propone se define a continuación los siguientes aspectos:

La aplicación de la propuesta se la realizará conjuntamente con el contador de la empresa ya que él tiene experiencia en implementación de NIIF, contando con el soporte o ayuda del Asistente Contable.

Se plantea inicialmente el análisis de los Estados Financieros con el objetivo de verificar sus valores y saldos, así como también la revisión del método de depreciación, los porcentajes aplicados y su vida útil, para partir definiendo el procedimiento que se aplicará de forma estándar en los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo).

Los elementos que se utilizarán serán principalmente los Estados Financieros, cuadro de inventarios, computadores y el sistema contable.

Estas actividades se las realiza con el contador, el asistente contable y el investigador o autor.

La implementación se la lleva a cabo dentro de las instalaciones de la empresa.

Fase 1. Diagnostico Conceptual:

Esta fase comprende:

- ❖ Detallar las Políticas Contables existentes actualmente en la compañía.

Fase 2. Evaluación de Impactos

Esta fase comprende:

- ❖ Análisis de los rubros que comprende los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo) del Balance General bajo NEC.
- ❖ Exponer las diferencias de saldos contables NEC para cambios a NIIF.
- ❖ Realizar los asientos contables respectivos para la transición.
- ❖ Rediseñar las Políticas Contables bajo NIIF.

Fase 3. Presentación del Balance bajo NIIF

- ❖ Conciliar el Patrimonio bajo NEC a NIIF
- ❖ Evaluar los impactos contables de NEC a NIIF y determinar si el grado del impacto es Alto, Medio y Bajo; establecerlos de manera Cuantitativa y cualitativa.

Cuadro 16 ESTRUCTURA DE PLAN DE CUENTAS (NIIF)	
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DESCRIPCIÓN DE CUENTA	DETALLE
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Registra los Recursos de alta liquidez de los cuales dispone la Empresa para sus operaciones regulares y no está restringido su uso, se registran partidas como : Caja
<u>CAJA GENERAL</u>	
Caja	
Fondos de Caja Chica	
Cheques devueltos	
<u>BANCOS</u>	Depósitos bancarios a la vista y otras instituciones Financieras... N/C /Egresos para cheques N/D
Banco Guayaquil	
Banco Produbanco	
<u>INVERSIONES FINANCIERAS</u>	Al invertir en Bonos, cédulas y Obligaciones para transferencias para la venta
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</u>	Al invertir en Pólizas, depósitos a plazo, avales y otros, y mantenerlos hasta su vencimiento con plazo de 91 a 365 días.
ACTIVOS FINANCIEROS	
<u>CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</u>	

Empresas Portuaria	Se reconocerán inicialmente al costo. Las Cuentas por Cobrar se medirán al costo amortizado, que es el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libro de Activo Financiero (VP)
Empresas Portuaria	
Empresa Industrial	
<u>PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</u>	
Prov. Créditos Incobrables	Provisión 1% Anual sobre Créditos Comerciales Concedidos en el ejercicio impositivo (Art.10 #11 LRTI)
INVENTARIOS	
<u>INVENTARIO DE MERCADERÍA</u>	
	En forma de materiales para ser consumidos
<u>MERCADERÍA EN TRANSITO</u>	
Inventario Suministros de Oficina	Al adquirir suministros y materiales para uso de oficina.
Otros Inventarios	
(-) Prov. De Inventario por Valor Neto de Realización	La provisión se calcula para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el Costo con el Valor Neto Realizable.
(-) Provisión de Inventario por Deterioro Físico.	Esta Provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado de análisis a cada uno de los rubros que conforman el inventario.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	
<u>ANTICIPO A PROVEEDORES</u>	Se registran los pagos realizados por anticipado y que no hayan sido devengados al cierre del Ejercicio Económico, abonos previos a ejecución de una obra o compra de un bien
<u>ANTICIPO A SUELDOS</u>	Concesión anticipo de sueldos a empleados
<u>OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS</u>	Seguros, Arriendos....
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Se registrará los créditos Tributarios por IVA e Impuesto a la Renta, así como los anticipos por Retenciones en la Fuente.
I.V.A COMPRAS	12% del Impuesto Pagado en compras de bienes.
<u>ANTICIPO IVA RETENIDO</u>	Por las Retenciones al Impuesto a la Renta realizadas por clientes.
30% IVA Retenido	
70% IVA Retenido	
100% IVA Retenido	
<u>ANTICIPO IMPUESTO RENTA RETENIDO</u>	Por Retenciones a la Fuente Realizadas por clientes.
1% Impuesto Ret. Clientes	
2% Impuesto Ret. Clientes	

8% Impuesto Ret. Clientes	
<u>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)</u>	
Crédito Tributario por Adquisiciones e Importaciones	Saldo del Crédito Tributario para IVA cada mes y registrado en Formulario 104.
Crédito Tributario para Rte. En la Fte. De IVA	
<u>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)</u>	
Crédito Tributario de Años Anteriores	Saldo a favor para Ret. De Impuesto a la Rta. Que le han sido efectuadas, no han sido acreditadas al IR y de acuerdo a la Ley puede utilizarse para el ejercicio Fiscal siguiente al declararlo.
<u>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA (Cía.)</u>	
1ra. Cuota	Pago por Anticipo al IR con cargo Fiscal Corriente de acuerdo al Art. 41 lit. b) # 4 LRTI
2da. Cuota	

ACTIVOS NO CORRIENTE	
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>	Se incluirán los Activos de los cuales sea probable obtener beneficios económicos futuros, se esperen utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad y se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.
<u>(-) DEPRECIACIONES ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>	Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo.
(-) Dep. Acumulada Muebles y Enseres	
(-) Dep. Acumulada Maquinarias y Equipos	
(-) Depreciación Equipos de Computación	
<u>(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>	La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo.
(-) Deterioro Acumulado Edificios	
<u>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</u>	

Propiedades de Inversión	En esta cuenta se registran las propiedades que se tienen para obtener Rentas, Plusvalía o ambas, en lugar de su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.
<u>ACTIVO INTANGIBLE</u>	En esta cuenta se registra el monto de los Activos sin apariencia física tales como: El científico, tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o Sistemas. Las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, marcas etc.
Software	
Licencias	
<u>(-) AMORTIZACIONES</u>	Solo se amortiza aquellos Activos cuya vida es finita y en función de dichos años.
(-) Amortizaciones acumuladas de Activos Intangibles	
(-) Deterioro Acumulado de Activo Intangible	Es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un Activo sobre su importe recuperable.

<u>ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS</u>	<p>Son las cantidades de Impuestos sobre las Ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las diferencias empeararías deducibles. b) Las compensaciones de pérdidas obtenidas en períodos anteriores.
---	---

	c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.
<u>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</u>	
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
<u>CUENTAS POR PAGAR-Proveedor Local</u>	Obligaciones provenientes exclusivamente de las Operaciones Comerciales de la Empresa a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por los Bancos e Instituciones Financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado utilizando tasas efectivas.
<u>CUENTAS POR PAGAR-Proveedores del Exterior</u>	
PRÉSTAMOS BANCARIOS	
DOCUMENTOS POR PAGAR	
<u>PROVISIÓN SERVICIOS BÁSICOS</u>	Provisiones: Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultados de sucesos pasado, ante la posibilidad de que la Empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.
Interagua	

CNT	
Eléctrica de Guayaquil	
<u>SUELDOS ACUMULADOS POR PAGAR</u>	
Roles de Pago	
<u>OBLIGACIONES AL IESS POR PAGAR</u>	
9.35% Aporte Individual	
11.15% Aporte Patronal	
1% Secap e IECE	
Préstamos Quirografarios	
<u>BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR</u>	Porción Corriente de provisión para beneficios a Empleados y para contrataciones.
Décimo 3er. Sueldo	
Décimo 4to. Sueldo	
Vacaciones	

<u>PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR</u>	
10% Utilidades para Trabajadores	
5% Utilidades Cargas Familiares	
<u>IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR</u>	Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la Empresa.
IVA VENTAS	

IVA POR PAGAR	
<u>IVA RETENIDO POR PAGAR</u>	
30% IVA Retenido en Compras Bienes	
70% IVA Retenido en Compras Servicios	
100% IVA Retenido en Honorarios	
100% IVA Retenido en L/C	
<u>IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO POR PAGAR</u>	
1% Ret. en la Fuente Compra/Bienes	
2% Ret. En la Fuente Servicios	
8% Ret. En la Fuente Honorarios	
10% Ret. En la Fuente Honorarios	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	
IMPUESTO, TASAS y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	
<u>ANTICIPOS DE CLIENTES</u>	Se registrarán todos los fondos recibidos anticipadamente por los clientes.
PASIVO NO CORRIENTE	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	
INTERESE PRECOBRADOS	

ANTICIPOS DE CLIENTES	
<u>PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</u>	
Jubilación Patronal	
Otras Provisiones	
PASIVO DIFERIDO	Incluyen Pasivos diferidos que van a ser recocidos en el tiempo con ingresos o como derechos de compensación tributaria.
INGRESOS DIFERIDOS	
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
<u>DEPÓSITOS RECIBIDO EN GARANTÍA</u>	
PATROMONIO	
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SOCIAL	En esta cuenta se registra el monto total del Capital representado por Acciones o Participaciones en Compañías

<u>APORTES DE SOCIOS ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN</u>	Aporte Efectuados para Socios o Accionistas para futuras capitalizaciones
<u>RESERVAS</u>	De conformidad con los Art. 109 y 297 de Ley de Compañías.

Reserva Legal	
Reserva Facultativa	Se forman por decisión voluntaria de los Socios o Accionistas
Reserva Estatuaria	Se forman en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía.
RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados de la aplicación de las NIIF por primera vez conforme establece cada una de las Normas.
Resultados Acumulados por adopción primera vez NIIF	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	Se registrará el saldo de las Utilidades del Ejercicio en Curso después de las provisiones para Participación a Empleados y el Impuesto a la Renta
UTILIDAD DEL PERÍODO	
(-) PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	
RENTAS	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
INGRESOS DE VENTAS	
Alquiler de Montacargas 3 Ton.	
Alquiler de Montacargas 10 Ton.	
<u>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</u>	
Intereses Ganados	

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	
COSTOS DE VENTAS	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	
<u>GASTOS DEL PERSONAL</u>	
Sueldos y Salarios	
Beneficios Sociales	
Aportes IESS	
Bonos e Incentivos	
Almuerzos	
Movilización	
Capacitación y Formación	
Provisión para Jubilación Patronal	
IVA que se carga al gasto	
<u>SERVICIOS ADQUIRIDOS</u>	
Agua, luz y telecomunicaciones	
Internet	
IVA que se carga al Gasto	

<u>GASTOS GENERALES</u>	
Provisión para Cuentas Incobrables	
Combustibles, lubricantes y	

Repuestos	
Suministros Materiales de Oficina	
Transporte	
Seguros y Reaseguros (Primas)	
Gastos de Gestión	
Gastos de Viaje	
Notarios Registrador de la Propiedad	
Impuestos, Tasas	
<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>	
Mantenimiento y Reparación Muebles y Equipos de Oficina	
Mantenimiento y Reparación Equipos de Computación	
<u>GASTOS BANCARIOS</u>	
Intereses de Préstamos Bancarios	
Servicios Bancarios	
Otros Cargos Bancarios	
GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	
<u>DEPRECIACIÓN</u>	
Depreciación PPy E	
Amortización Intangibles	
Gastos Deterioros PPyE	

IMPUESTOS Y PERMISOS	
<u>IMPUESTOS, TASAS</u> <u>CONTRIBUCIONES</u>	
Permiso de Funcionamiento	
Impuesto Universidades	
Permiso Bomberos	
Patente	
Impuesto 1,5 por mil	
Contribución Superintendencia de Compañías	

Elaborado por: Villena Corozo Heidi Tatiana.

Cuadro 17 POLÍTICAS ACTUALES NEC vs POLÍTICAS NIIF

Cuenta Contable	Política Contable Actual	Requerimiento según NIIF
ACTIVO		
Caja	Se encuentra registrada a su valor nominal	Se deben registrar a su valor nominal
Bancos	Se encuentra registrada a su valor nominal	Se deben registrar a su valor nominal
Cuentas por Cobrar Clientes	Se registran las Cuentas por Cobrar a su valor nominal cuando se realiza la Venta (facturación y despacho) a Clientes dentro de los plazos establecidos (promedio 60 días)	Se registra en su valor nominal el importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción, donde se determina, por acuerdo entre la entidad o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir
Provisión para Cuentas Dudosas	Se carga al gasto la provisión del 1% de las Cuentas por Cobrar del ejercicio económico. Así como el registro a Cuentas Incobrables los valores que no han sido recuperados luego de 5 años	La provisión de cobranza dudosa se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la gerencia, revisando permanentemente sobre todo para aquellas cuentas con vencimientos pendientes de cobro con antigüedad mayor a los 12 meses del año dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por clientes.
Compañías Relacionadas	Las transacciones para Compañías Relacionadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutuas entre las partes. Los saldos por cobrar tiene fecha de vencimiento	La entidad revelará las condiciones de transacciones hechos con terceros, vinculados y equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.
Inventario de Mercadería para la Venta	Se registran al Costo Promedio de Producción, o Costo de Adquisición, los cuales no exceden al Valor Neto de Realización	(SECCION 13) Se valoran al menor entre sus costos y su Valor Neto Realizable, el costo de los Inventarios generalmente se los determina utilizando costo método PEPS y Promedio Ponderado, está prohibido usar método UEPS.
Importaciones en Tránsito	Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición, que incluye las compras al exterior de equipos, repuestos e insumos varios, que se utilizarán en la empresa. Incluye gastos de nacionalización de los bienes importados. La importación en tránsito se liquida al momento que el bien ingresa a bodega.	Se registran al costo de adquisición más todas las erogaciones que se efectúen mientras el bien no esté listo para su uso o Venta.

Gastos Anticipados	Se registran al valor nominal, y se amortiza al gasto en un periodo menor a 12 meses	Se debe presentar por separada ante el flujo de efectivos procedentes de actividades de inversión, es importante porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.
Cuentas por Cobrar a Empleados	Se registran al valor nominal, y se cobran de acuerdo a las políticas establecidas de la Compañía, con plazo no mayor a 10 meses. Los prestamos son descontados a través del rol de pago mensual	
Anticipo a Proveedores	Se otorgan anticipos para las futuras compras de bienes o servicios. Se encuentran registrados a su valor nominal	Se debe presentar por separada ante el flujo de efectivos procedentes de actividades de inversión, es importante porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.
Activos Depreciables	ADQUISICIÓN.- Se registran los Activos adquiridos al costo de adquisición. BAJAS.- Se procede a la baja de los registros contables y la disposición física de los activos fijos que se encuentran dañados, obsoletos, etc.; cuya venta no es factible y ocasionan costos o problemas de almacenamiento. VENTAS.- Se procede a la venta de activos dados de bajas (totalmente depreciados), previa evaluación de técnicos de la Compañía para asignarles un valor referencial en base del mercado.	(SECCION 17) Se separan los activos en: a) Propiedad, Planta y Equipo b) Propiedades de inversión c) Activos mantenidos para la venta Un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su costo histórico menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
Activos No Depreciables	Los Terrenos están valuados a su valor de mercado, en base a avalúos técnicos realizados por peritos. CONSTRUCCIONES EN CURSO: Los gastos incurridos se registran como inversiones hasta que culmine la obra, con lo cual se proceda activar la obra.	(SECCION 17) Se separan los activos en: a) Propiedad, Planta y Equipo b) Propiedades de inversión c) Activos mantenidos para la venta El valor razonable de los Terrenos y Edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una transacción, realizada habitualmente por tasadores calificados profesionalmente.

Depreciación Acumulada	El costo de Propiedad, Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 20 años para Edificio 10 para Muebles y Enseres, e Instalaciones, 5 años para Vehículo, y 3 para Equipos Electrónicos. Los Gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los Resultados del año.	Se Depreciará de forma separada cada parte de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento, en base a la vida útil.
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	Se registran al valor nominal. No genera el cobro de intereses	Se registra el importa de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción, se determina, normalmente por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir.
Inversiones en Acciones	Se registra al valor patrimonial proporcional aquellas inversiones con participación accionaria mayor al 20% y con influencia significativa, y se registra al costo las inversiones con participación accionaria menor al 20% y aquellas con porcentaje mayores al 20% pero sin influencia significativa.	Se registran las ganancias y pérdidas por la disposición de activos no corrientes, incluyendo inversiones y efectivos de operación, deduciendo del importe recibido por dicha disposición el importe en libros de los activos y los gastos de venta correspondientes.
PASIVO		
Obligaciones por Pagar a Bancos	Se registran al valor nominal	Se registra a su valor nominal, los Pasivos Corrientes, tales como las Cuentas Comerciales por Pagar y otros Pasivos Acumulados (devengados), ya sea por costos de personal o por otros costos de operación, que integran el capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad. Una entidad podrá clasificar estas partidas de operación como Pasivos Corrientes aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del período sobre el que se informe.
Dividendos por Pagar	Se registran al valor nominal los dividendos declarados y pendientes de pago sobre utilidades de años anteriores.	

Dividendos por Pagar	Se registran al valor nominal los dividendos declarados y pendientes de pago sobre utilidades de años anteriores.	
Retención de Impuestos	Se registran al valor nominal, y se pagan según los periodos establecidos por los organismos de control (SRI)	Se registran al valor nominal, y se pagan según los periodos establecidos por los organismos de control. (SRI)
Proveedores	Representan principalmente pagos pendientes por compras de mercaderías.	Se registra a su valor nominal presenta, los Pasivos Corrientes, tales como las Cuentas Comerciales por Pagar y otros Pasivos Acumulados (devengados), ya sea por costos de personal o por otros costos de operación, que integran el Capital de Trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la Entidad. Una Entidad podrá clasificar estas partidas de operación como Pasivos Corrientes aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del periodo sobre el que se informa.
Participación Utilidades a Empleados	Están registrados de acuerdo a disposiciones legales a la tasa del 15% en los Resultados del Ejercicio Económico (año)	Están registrados de acuerdo a disposiciones legales a la tasa del 15% en los Resultados del Ejercicio Económico (año)
Impuesto a la Renta Cía.	Están registrados de acuerdo a disposiciones legales en los Resultados del Ejercicio Económico (año)	Están registrados de acuerdo a disposiciones legales en los Resultados del Ejercicio Económico (año)
Otros Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	Se registran al valor nominal para liquidarse con los pagos en el siguiente Ejercicio Económico	Se registran al valor nominal para liquidarse con los Pagos en el siguiente Ejercicio Económico
Intereses por Pagar	Se registran al valor nominal, se cancelarán de acuerdo a los convenios entre las Instituciones Financieras y la Cía. (tabla de amortización)	Se registran al valor nominal, se cancelarán de acuerdo a los convenios entre las Instituciones Financieras y la Cía. (tabla de amortización)
Beneficios Sociales	Se registran al valor nominal, las provisiones de los beneficios sociales y contractuales, y se liquidan en los periodos de pagos establecidos	Se registran al valor nominal, las provisiones de los beneficios sociales y contractuales, y se liquidan en los períodos de pagos establecidos
Cuentas por Pagar a Compañías Relacionadas	Se registran al valor nominal, sin pago de intereses	Se registra al valor nominal, separando los intereses que esta ocasione.

Otros Pasivos	Se registran al valor nominal, los Sobregiros Bancarios	Se registra a su valor nominal, los Pasivos Corrientes, tales como las cuentas Comerciales por Pagar y otros Pasivos Acumulados (devengados), ya sea por Costos de Personal o por otros Costos de Operación, que integran el Capital de Trabajo utilizado en el ciclo normal de operación como Pasivos Corrientes aunque se vayan a liquidar después de los 12 meses de la fecha del periodo sobre el que se informa.
Obligaciones a Largo Plazo	Se registran al valor nominal	Se registran al valor nominal presente, separando a los intereses que ésta ocasiona.
Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio	Se registra con cargo a resultados, de acuerdo con el cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente, el cual considera a trabajadores jubilados y activos con 10 años en adelante	Se debe registrar todo beneficio a largo plazo para los Empleados esto incluye: a) Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos; b) Los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; c) Los beneficios por invalidez permanente; d) La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los Empleados han prestado los servicios correspondientes; y e) Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.
Ingresos Diferidos	Se registran al valor nominal los depósitos de clientes, se liquidan con el despacho a clientes en el siguiente mes.	Se registra a su valor nominal la diferencia entre el importe del Ingreso Diferido y su base fiscal, que es nula, será una Diferencia Temporal Deducible. Sea uno u otro el método que la Entidad adopte para la contabilización, nunca procederá a reconocer el Activo por Impuestos Diferidos resultante
PATRIMONIO		
Capital	Se registra al valor nominal el Capital, todas las Acciones ordinarias y nominativas	Se Registra al valor nominal el Capital, todas las acciones ordinarias y normativas.

Aporte para Futuras Capitalizaciones	Se registra al valor nominal	
Reserva de Capital	Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio; ésta Reserva puede ser total o parcialmente Capitalizada	
Reserva Legal	La Ley General de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 50% del Capital Pagado	Debemos hacer una descripción de la naturaleza y destino de cada Reserva que figure en el Patrimonio
Resultado de Años Anteriores	Se registran al valor nominal, Resultados de Ejercicios Económicos no distribuidos de años anteriores	
Reserva de Revaluación	Representa el afecto de cambio de Patrimonio de las Entidades en las cuáles la Compañía mantiene una Participación Accionaria superior al 20%	
Utilidades Retenidas	Se registra al valor nominal, Resultados del Ejercicio Económico presente	

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana.

Fase 2. Presentación del Balance bajo NEC

MONTAC CÍA LTDA. BALANCE GENERAL (NEC)

Al 31 de diciembre de 2012

ACTIVOS

Activo Corriente \$ **67.688,80**

Caja \$ 288,00

Cuentas por Cobrar \$ 63.500,00

CxC Empleados \$ 3.900,80

Total Activo Corriente

Activo Fijo \$ **437.759,62**

Terreno \$ 80.000,00

Edificio \$ 35.000,00

Depr. Acum. Edificio \$ (14.000,00)

Maquinarias \$ 1.225.000,00

Depr. Acum. Maquinaria \$ (892.240,38)

Vehículos \$ 20.000,00

Depr. Acum. Vehículos \$ (16.000,00)

Total Activo Fijo

Activo No Corriente \$ **3.300,00**

Seguros Prepagados \$ 3.300,00

Total Activo No Corriente

TOTAL ACTIVOS \$ **508.748,42**

PASIVOS \$ **(203.935,76)**

IESS por Pagar \$ (4.560,56)

Fondo de Reserva por pagar \$ (5.460,00)

Proveedores \$ (190.525,00)

Sueldos por Pagar \$ -

Décimo Cuarto por Pagar \$ 8.760,65

Vacaciones por Pagar \$ (7.600,79)

Retenciones por Pagar \$ (860,24)

IVA por Pagar \$ (3.689,82)

Total Pasivos

PATRIMONIO \$ **712.684,18**

Capital Social \$ 397.807,36

Resultado del Ejercicio \$ 314.876,82

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ **508.748,42**

Conforme al Balance General presentado bajo NEC se observa que los rubros que forman parte de los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo) son:

- ❖ Terrenos
- ❖ Edificios
- ❖ Maquinarias, y
- ❖ Vehículos

La Norma en su sección 17 de NIIF para las PYMES no exige revaluación de activos, pero la Gerencia de la compañía decidió hacerlo para que los valores queden expresados de manera razonable, a continuación las tablas con el detalle indicado por el profesional en el área.

Cuadro 18 REVALUACIÓN DE TERRENO

DETALLE	VALOR EN LIBROS		PERITO		
	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR RAZONABLE	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Terreno 47x21	\$ 80.000,00	\$ -	\$ 120.000,00	-	\$ -
Total Terreno	\$ 80.000,00		\$ 120.000,00		

Fuente: Montac Cía Ltda.

Contabilización de saldos según Perito:

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Terreno	\$ 40.000,00	
Patrimonio		\$ 40.000,00
TOTAL	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
<i>Ref.: Adopción Pymes por primera vez</i>		

Cuadro 19 REVALUACIÓN EDIFICIO

DETALLE	VALOR EN LIBROS		PERITO		
	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR RAZONABLE	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificio (Oficina)	\$ 35.000,00	\$ 14.000,00	\$ 48.000,00	12	\$ 2.450,00
Total Edificio	\$ 35.000,00	\$ 14.000,00	\$ 48.000,00		\$ 2.450,00

Fuente: Montac Cía. Ltda.

Valor Histórico	\$ 35.000,00
Valor Residual	\$ (2.450,00)
Depreciación Acumulada	\$13.020,00
	<u>\$ 19.530,00</u>

Valor Razonable	\$ 48.000,00
	<u>\$(19.530,00)</u>
Valor Edificio	<u>\$ 28.470,00</u>

Contabilización de nuevo valor de Edificio según valor del Perito.

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Edificio	\$ 28.470,00	
Patrimonio		\$ 28.470,00
TOTAL	\$ 28.470,00	\$ 28.470,00

Ref.: Adopción NIIF Pymes por primera vez

Cuadro 20 REVALUACIÓN MAQUINARIAS

CANTIDAD	DETALLE	VALOR EN LIBROS		PERITO		
		VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR RAZONABLE	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
5	Montacargas 3 Toneladas	\$ 567.890,47	\$ 465.789,63	\$ 340.000,00	7	\$141.972,61
2	Montacargas 10 Toneladas	\$ 398.564,32	\$ 205.560,15	\$ 290.000,00	10	\$ 99.641,08
1	Montacargas 15 Toneladas	\$ 178.456,00	\$ 160.000,00	\$ 120.000,00	10	\$ 53.536,80
1	Cama Baja	\$ 80.089,21	\$ 60.890,60	\$ 55.000,00	10	\$ 24.026,76
9	Total Maquinarias	\$1.225.000,00	\$ 892.240,38	\$ 805.000,00		\$ 319.177,25

De acuerdo a la evaluación realizada por el Perito se evidencia que no hay deterioro del valor en las Maquinarias por lo que es recomendable ajustar el valor en libros del avalúo Neto posteriormente a la reclasificación.

Basados en la revaluación realizada por el Perito y de acuerdo a lo que establece la Sección 16 de NIIF para las PYMES párrafo 16.3 donde indica que se podrá clasificar y contabilizar como –Propiedad de Inversión- utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliera, de otra forma, la definición de propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.

Debido a la actividad a la que se dedica la empresa el Terreno y las Maquinarias no deberían estar consideradas como Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo) sino como Propiedad de Inversión, ya que el terreno sólo se lo utiliza como garaje de los Equipos y para darles mantenimiento a las mismas.

A continuación se realiza el asiento de reclasificación para la cuenta de Maquinarias y Terreno.

Cuadro 21 Asientos

COD.	DETALLE	DEBE	HABER
17	<u>Propiedades de Inversión</u>		
	Maquinarias	\$ 1.225.000,00	
	Dep. Acumulada	\$ (892.240,38)	
15	<u>Activos Fijos</u>		
	Maquinarias		\$ 1.225.000,00
	Dep. Acumulada		\$ (892.240,38)
		\$ 332.759,62	\$ 332.759,62
	<i>Ref.: Reclasificación de Cuentas por adopción de NIIF</i>		
	Nota 1: Aplicación de Sección 16 (P-16.3) (Propiedades de Inversión)		
	Nota 2: Aplicación de Sección 3 (P-3.12) (Presentación de los Estados Financieros)		

COD.	DETALLE	DEBE	HABER
17	<u>Propiedades de Inversión</u>		
	Terreno	\$ 120.000,00	
15	<u>Activos Fijos</u>		
	Terreno		\$ 120.000,00
		\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
	<i>Ref.: Reclasificación de Cuentas por adopción de NIIF</i>		
	Nota 1: Aplicación de Sección 16 (P-16.3) (Propiedades de Inversión)		
	Nota 2: Aplicación de Sección 3 (P-3.12) (Presentación de los Estados Financieros)		

Cuadro 22**REVALUACIÓN VEHÍCULOS**

DETALLE	VALOR EN LIBROS		PERITO		
	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR RAZONABLE	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Vehículo Hyundai	\$ 20.000,00	\$ 16.000,00	\$ 13.000,00	5	\$ 6.000,00
Total Vehículos	\$ 20.000,00	\$ 16.000,00	\$ 13.000,00		\$ 6.000,00

Fuente: Montac Cía. Ltda.

Valor Histórico	\$ 20.000,00
Valor Residual	\$ (6.000,00)
Depreciación Acumulada	\$ (11.200,00)
	<u>\$ 2.800,00</u>

Valor Razonable	\$ 13.000,00
	\$ (2.800,00)
Valor Vehículo	<u>\$ 10.200,00</u>

Contabilización del valor razonable del Activo según Perito

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Vehículo	\$ 10.200,00	
Patrimonio		\$ 10.200,00
TOTAL	\$ 10.200,00	\$ 10.200,00
<i>Ref.: Adopción NIIF Pymes por primera vez</i>		

Con los datos obtenidos una vez realizados los asientos para representar las diferencias en los saldos se procede a realizar los Ajustes en las Conciliación Patrimonial, detallada a continuación:

MONTAC CÍA LTDA.

Conciliación del Patrimonio

31 de diciembre de 2012

PATRIMONIO NEC	\$ 397.807,36
Ajuste Vehículo	\$ (10.200,00)
Ajuste Edificio	\$ (28.470,00)
Ajuste Terreno	\$ (40.000,00)
PATRIMONIO SEGÚN NIIF	\$ 319.137,36

5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores que la inversión para llevar a cabo este proyecto no tendrá un gran impacto en la economía de la empresa, ya que no se tendrá que invertir.

Cuadro 23

Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS	
Detalle	Número de personas
Contador	1
Asistente Contable	1
Investigador-Autor	1

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana.

Cuadro 24

Recursos Materiales Financieros

RECURSOS FINANCIEROS				
Ítems	Descripción	Cantidad	Costo	Total
1	Computador	3	450,00	1.350,00
2	Impresora	1	100,00	100,00
3	Resmas	3	4,50	13,50
4	Bolígrafos	5	0,25	1,25
5	Contador	3 ms.	800,00	2.400,00
6	Investigador-Autor	3 ms.	500,00	1.500,00
			Total.....	5.364,75

Elaborado por: Villena Corozo Heidy Tatiana.

Son: Cinco mil trescientos sesenta y cuatro dólares americanos 75/100.

5.7.3 Impacto

Laboral:

- ❖ La información financiera transparente y comparable permite competir en el mercado nacional e internacional.
- ❖ Tiene como soportar sus decisiones.
- ❖ Mejora el desempeño en diferentes áreas de la empresa.

Social:

- ❖ En cuanto a cambios estructurales se realizará modificación en el organigrama estructural ya que se agrega el equipo de asesores.
- ❖ Teniendo la información contable bajo un mismo lenguaje entendible en el país y fuera de él, permite relacionarse con otras empresas.

Financiero:

- ❖ Cumple obligatoriedad legal de conversión de normas.
- ❖ Aplicación Universal exacta y fiable.
- ❖ La información financiera será entendida en cualquier parte del mundo.
- ❖ La información financiera será útil para los usuarios.

5.7.4 Cronograma

No.	ACTIVIDADES	2013					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	Análisis de los Estados Financieros						
2	Revisión de los rubros que comprenden AF (PP&E).						
3	Revisión de los cuadros de depreciaciones de cada AF (PP&E)						
4	Determinar el método de depreciación						
5	Elaborar una política contable para los AF (PP&E)						
6	Determinar todos los ajustes de la cuenta de AF (PP&E)						
7	Contabilizar los ajustes encontrados						
8	Realizar los cambios en las estimaciones contables.						

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Para la ejecución de la propuesta la Universidad Estatal de Milagro, y la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales evaluará la propuesta presentada con las directrices que determine para su reconocimiento.

CONCLUSIONES

- ❖ Con el diseño de una estructura de un Plan de Cuentas acoplada a las necesidades de la empresa se logra realizar los ingresos de las transacciones de manera adecuada conforme los requerimientos de la nueva Normativa.
- ❖ Según las observaciones y análisis realizados al proceso de conversión previo a la aplicación de la Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo se pudo determinar que la empresa más que contar con Activos contaba con Propiedades de Inversión.
- ❖ A través del diseño de políticas contables queda establecido el método de depreciación que utilizará la empresa para tener mayor precisión al momento del reconocimiento de un Activo o de una Propiedad de Inversión.
- ❖ Al realizar los ajustes correctos en las cuentas que presentan diferencias la empresa podrá presentar sus nuevos Estados Financieros a los Organismos de Control sin que esto merme el cobro de alguna multa por presentación tardía.

RECOMENDACIONES

- ❖ Aplicación de un plan de conversión de nuevas Normas Contables en otras empresas.
- ❖ Es de vital importancia para las empresas establecer políticas no solo en el área contable sino a nivel estructural ya que en estas políticas se pueden definir procedimientos para el correcto funcionamiento de la organización; al

estar descritas la empresa no dependerá de una persona para que las actividades se den de manera correcta.

- ❖ Es recomendable para las empresas cuya principal actividad sea la de brindar servicios a través de sus Activos Fijos contar con las directrices necesarias para el reconocimiento, depreciación, valuación y medición de deterioro de sus Activos, ya que este rubro representa una parte fundamental de la organización.
- ❖ La conversión trae consigo sin duda una inversión en la calidad financiera de las empresas, el contar con Normas específicas y explícitas para su aplicación, adopción e implementación en cada una de las áreas de una organización es brindarle un valor agregado al lenguaje contable.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ REBAZA CARPIO, Ildefonso: *Fundamentos para el desarrollo de una investigación contable*,
- ❖ BORGES QUINTANILLA, Humberto: *Activos fijos, intangibles valorización de activos*, Thomson Reuters puntolex, 2009.
- ❖ HANSEL, Holm: *NIIF teoría y práctica*, Hansel Holm Co., 2009.
- ❖ REBAZA CARPIO, Ildefonso: *La investigación Contable-Tributaria y práctica*, Lulu.com, 2007.
- ❖ ARIAS, Fidias G.: *Proyecto de Investigación*, Episteme, 2006.
- ❖ SÁNCHEZ GIL, Julián: *Normativismo y Positivismo en Contabilidad*.
- ❖ ILLESCAS PRIETO, Simón: *Métodos y técnicas de investigación*, 2010.
- ❖ HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar: *Metodología de investigación*, McGraw-Hill, 2010.
- ❖ LIND, Douglas A.: *Estadísticas para administración y economía*, Alfaomega grupo editor S.A., 2004.
- ❖ TUA PEREDA Jorge: *Positivismo, normativismo y principios contables*.
- ❖ ELIZONDO LÓPEZ, Arturo: *Metodología de la investigación*, International Thomson Editores, S.A., 2002.
- ❖ ROMERO, Javier: *Principios de Contabilidad*, editorial Mc Graw-Hill, 2004.
- ❖ ARIAS BARRIGA, Gonzalo: *NIIF- NIC*, Edi-Gab, 2009.
- ❖ BERNAL, César Augusto: *Metodología de la Investigación*, Pearson Educación, 2006.

Páginas Web consultadas

- ❖ <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-easb.html>.
- ❖ <http://deconceptos.com/general/epistemologia>.
- ❖ <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodologia.php>.
- ❖ <http://definicion.metodo/>
- ❖ <http://www.slideboom.com/presentations/142451/POBLACION-Y-MUESTRA1>
- ❖ <http://www.mitecnologico.com/iem/Main/EstadisticaInferencial>
- ❖ <http://stadcenterecuador.com/contenidos/estadistica-descriptiva.html>

ANEXOS

Anexo I:	Matriz de sistematización
Anexo II:	Carta de Autorización
Anexo III:	Cuestionario de Encuesta
Anexo IV:	Cuestionario de Entrevista
Anexo V:	Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.
Anexo VI:	Sección 16 Propiedades de inversión

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ

PROBLEMA	FORMULACIÓN	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE DEPENDIENTE	EFFECTOS
SUBPROBLEMA	SISTEMATIZACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPÓTESIS PARTICULAR			
Inexistencia de un método para medir o evaluar los impactos que tendrá el cambio de Normas Contables	¿De qué manera incide la inexistencia de un método para medir los impactos resultantes del cambio de Normas Contables?	Realizar un estudio que permita conocer un método para medir o evaluar los impactos que existirán por el cambio de Normas Contables, a través de encuestas y entrevistas al personal de la empresa.	La inexistencia de un método para medir los impactos de los cambios de Normas genera incumplimiento de obligatoriedad indicada por los organismos de control y ausencia de uniformidad en los Estados Financieros de la empresa.	Inexistencia de un método para medir los impactos del cambio de Normas Contables.	Incumplimiento de la obligatoriedad indicada por los organismos de control.	Incumplimiento de obligatoriedad indicada por los organismos de control de adopción de nuevas Normas Contables. Ausencia de uniformidad en los Estados Financieros de la empresa.
Ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables.	¿Cómo influye la ausencia de un plan de Conversión de nuevas Normas Contables.	Evaluar las causas de la ausencia de un plan de conversión de Normas Contables.	La ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables provoca dificultad en la comparabilidad de la información financiera, por ende se presenta de manera incorrecta las cifras de los Estados Financieros y existe falta de calidad en la información contable.	La ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables	Dificulta la comparabilidad en la Información financiera	Dificultad en la comparabilidad de la información financiera. Presentación incorrecta de las cifras de los Estados Financieros. Falta de calidad en la información contable.
Carencia de políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (PPyE)	¿Cuáles son las causas por lo que la empresa carece de políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (PPyE)?	Determinar los motivos de la carencia de políticas contables.	La carencia de políticas contables para Activos Fijos (PPyE) crea desconocimiento del tratamiento contable para los Activos Fijos y causa una inapropiada aplicación de los años de vida útil y mal manejo de los Activos Fijos (PPyE).	Carencia de Política contables	Desconocimiento o del tratamiento para los Activos Fijos	Desconocimiento del tratamiento contable para los Activos Fijos (PPyE) Inapropiada aplicación de los años de vida útil de los Activos Fijos (PPyE). Mal manejo de los Activos Fijos (PPyE).
Falta de conocimiento de los Costos Reales de los Activos Fijos (PPyE)	¿Cómo incurre la falta de conocimiento de los costos reales de los Activos Fijos (PPyE)?	Establecer los motivos del desconocimiento de los costos reales de los Activos Fijos (PPyE).	El desconocimiento de los costos reales de Activos Fijos (PPyE) crea información financiera errónea e imprecisión de saldos contables y no permite la presentación de la realidad económica de la empresa.	Desconocimiento de los costos reales de Activos Fijos.	Información financiera errónea	Información financiera errónea Imprecisión de saldos contables. No se presenta la realidad económica de la empresa.
Inadecuada aplicación del método de depreciación	¿De qué forma incide en la empresa la inadecuada aplicación del método de depreciación?	Buscar las razones por el cual no se aplica de manera correcta el método de depreciación	La inadecuada aplicación del método de depreciación conlleva a que los Activos fijos sean subvaluados, devaluados e imprecisión del promedio de rendimiento de los Activos Fijos (PPyE).	Inadecuada aplicación de método de depreciación	Activos subvaluados o devaluados.	Activos Fijos Sub valuados Activos devaluados. Imprecisión del promedio de rendimiento de los Activos Fijos (PPyE).

ANEXO 2

Carta de Autorización

Guayaquil, 28 de marzo de 2013

Señores:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Milagro.-

A petición de los Señorita:

Villena Corozo Heidy Tatiana

Alumna de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales, Carrera de Ingenieros Comerciales en Auditoría y CPA he procedido a dar mi autorización para la investigación del departamento de contabilidad de la empresa MONTAC CÍA LTDA., para la cual les dará la colaboración requerida.

Atentamente,

Gerente General
MONTAC CÍA LTDA.

Dirección: Abdala Bucaram y Avenida 25 de julio
Guayaquil-Ecuador



ANEXO 3

ENCUESTA

ENCUESTA

1.- ¿Cuántos años tiene trabajando en la empresa?

0 a 1 Años	<input type="text"/>	4 a 5 Años	<input type="text"/>
2 a 3 Años	<input type="text"/>	Más de 6 Años	<input type="text"/>

2.- Indique su nivel de estudio

Primaria	<input type="text"/>	Bachiller	<input type="text"/>
Secundaria	<input type="text"/>	Universitario	<input type="text"/>

3.- ¿Cree usted que la inexistencia de un método para medir o evaluar los impactos tendrá un cambio general de Normas Contables?

Incumplimiento de obligatoriedad indicada por los organismos de control de adopción de nuevas Normas Contables.

Ausencia de uniformidad en los Estados Financieros de la empresa.

4.- ¿Que provoca la ausencia de un plan de conversión de nuevas Normas Contables?

Dificultad en la comparabilidad de la información financiera.

Presentación incorrecta de las cifras de los Estados Financieros.

Falta de calidad en la información contable.

5.- La carencia de políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo) crea:

Desconocimiento del tratamiento contable para los Activos Fijos (PPyE)

Inapropiada aplicación de los años de vida útil de los Activos Fijos (PPyE).

Mal manejo de los Activos Fijos (PPyE).

6.- ¿Qué origina la falta de conocimiento de los costos reales de los Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo)?

Información financiera errónea

Imprecisión de saldos contables.

No se presenta la realidad económica de la empresa.

7.- ¿Que descubre la inadecuada aplicación del método de depreciación?

Activos Fijos Sub valuados

Activos devaluados.

Imprecisión del promedio de rendimiento de los Activos Fijos (PPyE).

ANEXO 4

ENTREVISTA

Entrevista

- 1) ¿Cree usted que la conversión de los Estados Financieros de NEC a NIIF traerán beneficios a la empresa, indique qué beneficios y por qué?**

- 2) ¿Indique de qué manera pueden ser medidos los impactos de la conversión de Normas, y cómo afecta la ausencia de un plan de conversión?**

- 3) ¿Cuáles cree usted que son los propósitos de la adopción de las NIIF para Pymes?**

- 4) ¿Por qué cree usted que es necesario crear políticas contables aplicadas al rubro de Activos Fijos (Propiedad, Planta y Equipo)**

- 5) ¿De qué manera cree usted que influye la aplicación de un método de depreciación en los saldos contables?**

ANEXO 5

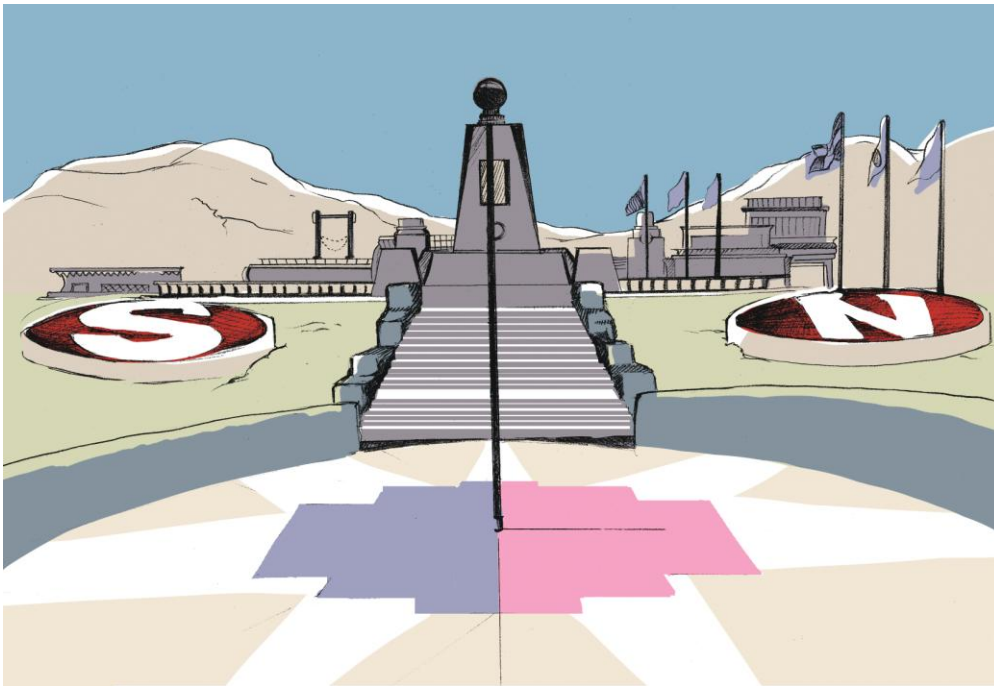
Sección 17 Propiedad,
planta y equipo

ANEXO 6

Sección 16 Propiedades
de inversión

GRANT THORNTON ECUADOR

NIIF para las PYMES **Julio 2011**



Acerca del Autor:

Dr. CP. Hernán Pablo CASINELLI

- Contador Público, egresado de Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con mención cum laude al mérito académico.
- Curso de posgrado en Dirección de Negocios, Universidad Argentina de la Empresa (UADE), división Executive Education.
- Integrante del **Small & Medium-sized Entities Implementation Group (SMEIG)**, grupo de implementación para las PYMES del **IASB** (organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF).
- Formador en NIIF certificado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- Profesor-coordinador del área de Contabilidad y Auditoría Internacionales (Universidad Argentina de la Empresa, UADE).
- Profesor de Contabilidad Patrimonial y Teoría Contable (Universidad de Buenos Aires, UBA) y Contabilidad Superior y Análisis e Interpretación de Estados Contables (Universidad Argentina de la Empresa, UADE).
- Profesor invitado de la Maestría en Contabilidad Internacional (Universidad Católica de Córdoba).
- Ex director de la carrera de Contador Público y del Posgrado en Contabilidad, Auditoría y Tributación Internacionales de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).
- Autor de los libros «NIIF para las PYMES», «NIIF/IFRS, la globalización del lenguaje de los negocios» y «Contabilidad para Usuarios Externos»; y de numerosos trabajos publicados congresos, revistas con arbitraje de pares y en medios especializados.
- Distinción 2011 «a la colaboración y aporte para la profesión contable», otorgado por la Universidad Piloto de Colombia (sede Girardot).
- Ex director y co-director de proyectos de investigación en el área contable (Universidad Argentina de la Empresa, UADE)
- Investigador UBACyT



- Miembro de la Comisión de Estudios de Contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCE CABA).
- Conferencista y expositor en diferentes eventos —nacionales e internacionales— sobre su especialidad (congresos, jornadas, seminarios, simposios, etc.).
- Consultor internacional, especializado en la implementación y aplicación de NIIF. Trabajos efectuados en Argentina y otros países de América Latina (Colombia, Perú, Ecuador y Paraguay) y el Caribe.

Índice

Introducción de NIIF para las PYMES	1
¿Por qué contar con normas diferenciadas?	2
La NIIF para las PYMES	2
Cómo define a las PYME el IASB	3
El Grupo de Implementación para PYMES	4
Mantenimiento de la NIIF para las PYMES	6
¿Qué herramientas existen para facilitar la difusión de la NIIF para las PYMES?	6
Las secciones de la NIIF para las PYMES	7
Sección No. 1 – Pequeñas y medianas entidades	8
Sección No. 2 – Conceptos y principios generales	8
Sección No. 3 – Presentación de estados financieros	9
Sección No. 4 – Estado de situación financiera	10
Sección No. 5 – Estado de resultados integrales	11
Sección No. 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	11
Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo	12
Sección No. 8 – Notas a los estados financieros	12
Sección No. 9 – Estados Financieros Consolidados y Separados	13
Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores	14
Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos	14
Sección No. 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros	15

Sección No. 13 – Inventarios	16
Sección No. 14 – Inversiones en Asociadas	16
Sección No. 15 – Inversiones en Negocios Conjuntos	17
Sección No. 16 – Propiedades de Inversión	18
Sección No. 17 – Propiedades, Planta y Equipo	19
Sección No. 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	19
Sección No. 19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía	20
Sección No. 20 – Arrendamientos	21
Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias	22
Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio	22
Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias	23
Sección No. 24 – Subvenciones del gobierno	24
Sección No. 25 – Costos por préstamos	24
Sección No. 26 – Pagos Basados en Acciones	25
Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos	25
Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados	26
Sección No. 29 – Impuesto a las Ganancias	27
Sección No. 30 – Conversión de la Moneda Extranjera	28
Sección No. 31 – Hiperinflación	28
Sección No. 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	29
Sección No. 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	29
Sección No. 34 – Actividades especiales	29
Sección No. 35 – Transición a la NIIF para las PYMES	30

INFORMATIVO

DBC-2011-19

La NIIF para las PYMES.

Aspectos conceptuales y técnicos

INTRODUCCIÓN (¹)

La IFRS Foundation es la organización encargada de supervisar al Consejo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el IASB (International Accounting Standards Board).

Los objetivos de la IFRS Foundation, de acuerdo con su Constitución, son los siguientes:

- 1) *Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.*
- 2) *Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas.*
- 3) *Cumplir con los objetivos anteriores, **teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes.***²
- 4) *Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las NIIF, hacia soluciones de alta calidad.*

Desde su creación en 2001, el IASB ha llevado adelante una prolífica tarea de emisión de estándares para la preparación y presentación de información financiera.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por el IASB, un hito significativo representó la emisión de un estándar diferenciado, destinado a un grupo especial de entidades que en muchas regiones son caracterizadas como “pequeñas y

¹ El presente trabajo expresa el pensamiento propio del autor, y en ningún caso representa el pensamiento oficial de ninguna de las diferentes instituciones con las que está vinculado académica o profesionalmente.

² El resaltado es nuestro.

medianas”: la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). En este trabajo:

- nos referiremos a las bases conceptuales de esta nueva NIIF; y
- comentaremos, a modo de resumen, los principales requerimientos de cada una de las 35 secciones de la NIIF para las PYMES.

¿POR QUÉ CONTAR CON NORMAS DIFERENCIADAS?

Las realidades contempladas por las NIIF Completas (anteriormente NIIF «a secas») están pensadas para entornos económicos complejos.

Para las PYME, los requerimientos de las NIIF resultaban:

- costosos o excesivos;
- poco «familiares» para algunos preparadores (o revisores) de estados financieros.

No obstante, las PYME también tienen necesidad de contar con un juego de estándares para la preparación de información financiera de calidad mundialmente reconocida. Básicamente, ello se debe a que muchas PYME buscan acceder al crédito en condiciones más ventajosas.

Además, podemos citar otras razones para que las PYME cuenten con normas de contabilidad financiera de carácter global:

- se mejoraría comparabilidad de la información, facilitando el *benchmark* transnacional;
- sería un marco propicio para que las PYME incrementasen sus transacciones comerciales internacionales;
- facilitaría el acceso de las PYME a proveedores de bienes y servicios transfronterizos.

LA NIIF PARA LAS PYMES

En julio 2009 el IASB publicó la NIIF para las PYMES (IFRS for small & medium sized entities, SMEs), la cual se estima que podría ser “elegible” por aproximadamente el 99% de las entidades del mundo que producen estados financieros con propósitos de información general.

Como consecuencia de su emisión, el cuerpo normativo del IASB presenta —en la actualidad— la siguiente estructura:

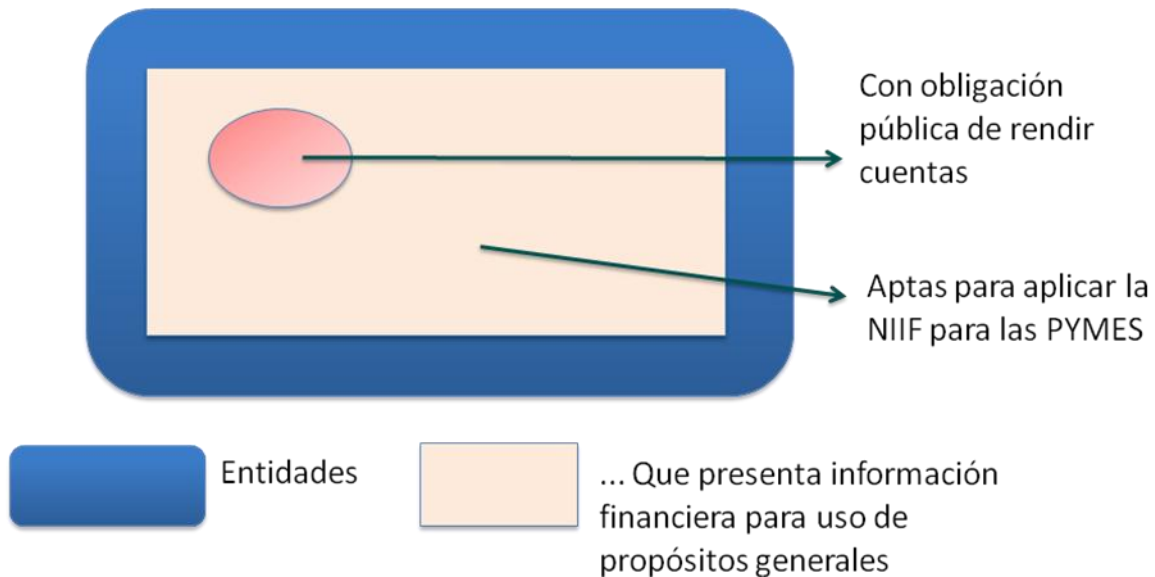
<p>NIIF Completas (Full IFRSs)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estándares adecuados para todo tipo de entidades, en especial para aquellas “con obligación pública de rendir cuentas”</i> 	<p><i>Integrado por:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF • NIC • SIC • IFRIC
<p>NIIF para las PYMES (IFRS For Small & Medium Sized Entities)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estándar apto únicamente para la preparación de estados financieros con propósitos de información general de las entidades sin obligación pública de rendir cuenta</i> 	<p><i>Es una única NIIF, con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 35 secciones (contenido técnico) • Un glosario de términos

CÓMO DEFINE A LAS PYME EL IASB

La NIIF para las PYMES caracteriza a las pequeñas y medianas entidades como aquellas que:

- no tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Asimismo, en el prólogo de la NIIF para las PYMES se señala que una autoridad local podría establecer la obligación de utilizar NIIF Completas a entidades que serían “aptas” para aplicar esta NIIF, pero no se podría dar el caso contrario (que una entidad con obligación pública de rendir cuentas emplease la NIIF para las PYMES para preparar sus estados financieros).



EL GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN PARA PYMES (SME Implementation Group)

En agosto de 2010, la IFRS Foundation anunció la constitución de un grupo de implementación para las PYME, que de acuerdo a sus siglas en inglés es conocido como “SMEIG” (Small & Sized - Entities Implementation Group). El SMEIG tiene, básicamente, dos objetivos:

- Colaborar con el IASB en el proceso de adopción global de las NIIF para las PYMES, monitoreando su implementación y elaborando Guías de Implementación en base de preguntas y respuestas (Q & A)
- Considerar las necesidades de modificar al estándar y elevar sus propuestas al IASB.

A julio de 2011:

- el IASB ya había aprobado la primera Q&A (01/2011), y aun habían otros 3 (tres) borradores de guías de implementación que estaban pendientes de revisión;
- los integrantes del SMEIG eran (por área geográfica):

Africa

Khaled A Hegazy	<i>(Egipto)</i>
Omodele Robert Nicholas Jones	<i>(Sierra Leona)</i>
Bruce Mackenzie	<i>(Sudáfrica)</i>
Frank Timmins	<i>(Sudáfrica)</i>

Asia / Oceania

Sanath Fernando	<i>(Sri Lanka)</i>
Ying Wei	<i>(China)</i>

Europa

Kati Beiersdorf	<i>(Alemania)</i>
Steven Brice	<i>(Reino Unido)</i>
Robin Jarvis	<i>(Reino Unido)</i>
Claudia Mezzabotta	<i>(Italia)</i>
Signe Moen	<i>(Noruega)</i>
Hugo van den Ende	<i>(Holanda)</i>

América del Norte

Ana Denena	<i>(Estados Unidos)</i>
Thomas J Groskopf	<i>(Estados Unidos)</i>
Keith C Peterka	<i>(Estados Unidos)</i>

América Latina y El Caribe

Artemio Bertholini	<i>(Brasil)</i>
Andrew F Brathwaite	<i>(Barbados)</i>
Hernán P Casinelli	<i>(Argentina)</i>
Haydé de Chau	<i>(Panamá)</i>
Jorge José Gil	<i>(Argentina)</i>
Ricardo Rodil	<i>(Brasil)</i>

Internacional

Henri Fortin	<i>(Banco Mundial)</i>
--------------	------------------------

El *chairman* del SMEIG es el señor **Paul Pacter**, ex director del proyecto de NIIF para las PYMES del IASB y actual miembro del Consejo Emisor de las NIIF.

Para más detalles sobre las actividades del SMEIG, el lector puede visitar:

<http://www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/Implementation+Group.htm>

MANTENIMIENTO DE LA NIIF PARA LAS PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la aplicación de la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con esta NIIF durante dos años.

Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada 3 (tres) años, aproximadamente. Debe destacarse que el citado ciclo de 3 (tres) años es un plan tentativo y no un compromiso en firme.

Se espera que transcurra un periodo de 1 año como mínimo entre la emisión de las modificaciones y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

¿QUÉ HERRAMIENTAS EXISTEN PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES?

El interesado en el estudio de esta nueva NIIF puede acceder a diferentes facilidades que le ofrece la IFRS Foundation. Mencionaremos, entre otras:

- Que el acceso a la NIIF para las PYMES es gratuito, y puede hacerse a través del siguiente link:

<http://www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/IFRS+for+SMEs+and+related+material.htm>

(Existen publicaciones oficiales, disponibles en armenio, chino, sueco, inglés, francés, italiano, rumano y español).

- Que la “iniciativa de educación de la IFRS Foundation” ha desarrollado material educativo (training material) sobre las diferentes secciones de la NIIF para las PYMES
- Que se ha desarrollado una taxonomía XBRL para la NIIF para las PYMES
- Que se organizan durante el año diferentes Workshops de “entrenadores de entrenadores” en NIIF para las PYMES, con el auspicio del banco Mundial y la supervisión pedagógica de la iniciativa de educación de la IFRS Foundation.
- Que se puede acceder a una suscripción gratuita a newsletter con novedades sobre la NIIF para las PYMES

Sugerimos que para mayor información el lector visite el sub-sitio de NIIF para las PYMES dentro del portal de la IFRS Foundation:

<http://www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/IFRS+for+SMEs.htm>

El presente trabajo es sólo una guía, pero no intenta reemplazar a la lectura de la Norma emitida para el IASB.

Adicionalmente, para ampliar las fuentes para el estudio de estos temas, se puede consultar el libro “NIIF para las PYMES. Análisis conceptual y aplicación práctica” del autor de este resumen.”

LAS SECCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES

A continuación el lector encontrará un sucinto resumen del contenido de cada una de las 35 (treinta y cinco) secciones de la NIIF para las PYMES.

Asimismo, en cada apartado referido a las diferentes secciones, se presentan las diferencias más significativas respecto de las NIIF Completas (sólo cuando dichas diferencias existan o sean significativas).

Como comentario general, diremos que:

- Los requerimientos en materia de revelación que incluyen la NIIF para las PYMES son menores y menos exigentes que los incorporados en las NIIF Completas.
- La NIIF para las PYMES no incluyen ciertos temas que sí están tratados en las NIIF Completas, tales como:
 - la determinación de la ganancia por acción (NIC 33), que resulta relevante sólo para las entidades que hacen oferta pública de sus instrumentos de patrimonio;
 - la presentación de información por segmentos de operación (NIIF 8);
 - la presentación de información financiera intermedia (NIC 34).

Sección N° 1 – Pequeñas y medianas entidades

- Brinda la definición de PYME de acuerdo al IASB.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF completas no tienen una Norma que defina su alcance, aunque en el *Prefacio* se incluye la presunción de que una entidad con ánimo de lucro llegará a una representación fidedigna de su situación financiera y su rendimiento financiero si utiliza las NIIF para preparar sus reportes financieros (este concepto también está incorporado en la NIC 1). El concepto de obligación pública de rendir cuentas no está definido en las NIIF completas.

Sección N° 2 – Conceptos y principios generales

- Presenta el objetivo de los estados financieros de las PYME.
- Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYME cumplan sus objetivos.
- Presenta las definiciones de:
 - los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio);
 - los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos).
- Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.
- Incorpora el concepto de “ganancia y pérdida” (P&L) y el de *resultado integral total*.
- Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

Diferencias con las NIIF Completas

El Marco Conceptual (MC) de las NIIF completas no integra sus requerimientos normativos, y se señala explícitamente que “*este Marco Conceptual no es una NIIF, y por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar. Ningún contenido de este Marco Conceptual deroga cualquier NIIF específica*” [NIIF; MC (2010), *Propósito y valor normativo*]. En la versión 2010 del MC de las NIIF Completas (que incluye modificaciones respecto de la versión original de 1989) acota el concepto de *usuarios*, señalándose que “el objetivo de la información financiera con propósito general* es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros

acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad” [NIIF; MC (2010), OB 2].

Las características cualitativas son las mismas, aunque en el MC de las NIIF completas se presentan agrupadas en “características cualitativas fundamentales” y “características cualitativas de mejora”.

El MC de las NIIF Completas no incluye los conceptos de **resultado integral total** ni el de **otro resultado integral**, como tampoco incluye el concepto de **valor razonable**. En mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 13, *Fair Value Measurement*, en la cual se clarifica la definición de valor razonable y se incluyen guías para su medición cuando una NIIF requiera o admita su uso.

La Sección 2, a diferencia del MC de las NIIF Completas, no trata el tema de los criterios de *mantenimiento de capital*.

Sección N° 3 – Presentación de estados financieros

- Incluye la presunción de que en caso de emplear las NIIF para las PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.
- Se establece que un juego completo de estados financieros está de acuerdo a las NIIF para las PYMES si cumple todos sus requerimientos, haciendo énfasis en el párrafo de declaración de cumplimiento de la NIIF para las PYMES.
- Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente – al menos – comparativamente con el año anterior (incluyendo a las notas “cuantitativas”).
- Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:
 - un *estado de situación financiera*;
 - un *estado del resultado integral* (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados – un *estado de resultados* y un *estado del resultado integral*);
 - un *estado de cambios en el patrimonio*;
 - un *estado de flujos de efectivo*;
 - notas explicativas.

- Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.
- Presenta los conceptos generales en materia de presentación de estados financieros.

Diferencias con las NIIF Completas

La gran diferencia con las NIIF Completas reside en los componentes de un juego completo de estados financieros, ya que éstas no admiten la posibilidad de reemplazar al ***estado del resultado integral*** y al ***estado de cambios en el patrimonio*** por un único ***estado de resultados y ganancias acumuladas***.

En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en los párrafos 9 a 53 de la NIC 1, excepto por lo siguiente:

- (a) el concepto de base de acumulación (devengo) en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al MC de las NIIF completas);
- (b) los criterios generales de compensación de partidas en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al MC de las NIIF completas).

Sección N° 4 – Estado de situación financiera

- La clasificación entre «partidas corrientes y no corrientes» no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado.
- Se requieren algunas partidas mínimas.
- Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas.
- No existen formatos de presentación obligatorios.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF Completas (NIC 1) requieren partidas mínimas diferentes a las requeridas por la NIIF para las PYMES. Debe destacarse que no se requiere la

presentación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos de desapropiación (ni de los pasivos asociados a estos últimos).

En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC 1.

Sección N° 5 – Estado de resultados integrales

- Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados.
- Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas.
- Se debe presentar el subtotal de *ganancias y pérdidas*, cuando la entidad tenga partidas del *otro resultado integral*.
-

Diferencias con las NIIF Completas

Recientemente (junio 2011) se emitió una enmienda a la NIC 1 donde se modifica el nombre del estado del resultado integral (pasándose a denominar “*estado de resultados y del otro resultado integral*”), y requiriéndose la presentación de los componentes del *otro resultado integral* diferenciando cuáles se reciclarán en el *resultado* de aquellos que nunca lo harán.

Asimismo, de acuerdo con las NIIF Completas las partidas que se presentan en el estado del resultado integral (ahora “*estado de resultados y del otro resultado integral*”) son 5 (cinco), mientras que en él ámbito de la NIIF para las PYMES se reducen a 3 (tres).

En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC 1.

Sección N° 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

- Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:
 - el resultado integral total;
 - aportes de los propietarios y retiros;
 - distribuciones a los propietarios (dividendos);
 - transacciones con acciones.

- Incluye la opción de presentar el *estado de resultados y ganancias acumuladas*.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF Completas no contemplan la posibilidad de que se presente un estado de resultados y ganancias acumuladas, como lo admite la NIIF para las PYMES. Respecto del estado de cambios en el patrimonio, los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES no presenta diferencias significativas.

Sección N° 7 – Estado de flujos de efectivo

- Todas las PYMES deben presentar un *estado de flujos de efectivo*.
- Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas:
 - el método directo; o
 - el método indirecto.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF Completas requieren que una inversión —para ser equivalente de efectivo— no esté sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor. Este requerimiento no está presente en la NIIF para las PYMES.

Sección N° 8 – Notas a los estados financieros

- Se requiere la presentación de:
 - una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
 - un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
 - información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
 - cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

Sección N° 9 – Estados Financieros Consolidados y Separados

- Los estados financieros consolidados de una PYME incluirán a todas las subsidiarias de una controladora.
- Existen excepciones limitadas para no presentar estados financieros consolidados (casos: controladora intermedia o inversión con fines temporales).
- Las *entidades de cometidos específicos* (ECE) deben incluirse en los estados financieros consolidados de su controladora.
- En el *estado de situación financiera* y en el *estado del resultado integral* deberá desagregarse la porción atribuible a los socios no controladores.
- Cuando una entidad elija —o esté obligada a— presentar estados financieros separados:
 - deberá indicarlo claramente;
 - medirá sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos por su costo (menos deterioro) o su valor razonable con cambios en resultados.
- Se admite la presentación de *estados financieros combinados*.

Diferencias con las NIIF Completas

En mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, donde se clarifica el concepto de control y se incorporan pautas para evaluar la existencia del mismo. En líneas generales, los procedimientos de consolidación descritos por las NIIF Completas (NIC 27 o NIIF 10) y la NIIF para las PYMES no presentan diferencias.

Las excepciones en las cuales una entidad podría no presentar estados financieros consolidados difieren entre las NIIF Completa y la NIIF para las PYMES.

Las NIIF Completas no incluyen el concepto de estados financieros combinados que se incluye en la NIIF para las PYMES.

Sección N° 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores

- Admite no seguir las políticas indicadas por la NIIF para PYMES cuando ello no sea material.
- Establece que la definición de políticas contables por parte de la gerencia debe generar información relevante y fiable.
- Indica una jerarquía para la resolución de cuestiones no previstas.
- Los cambios de políticas contables se contabilizarán:
 - si fueran requeridos por la NIIF para las PYMES: de acuerdo a una norma de transición;
 - en los restantes casos: aplicación retroactiva.
- Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente.
- Cuando se detecten errores, se deberán corregir retroactivamente.

Diferencias con las NIIF Completas

En general, los requerimientos de la Sección 10 de la NIIF para las PYMES son similares a los establecidos en la NIC 8 de las NIIF Completas.

La NIC 8 prevé una jerarquía diferente para la formulación de las políticas contables de la entidad.

Sección N° 11 – Instrumentos Financieros Básicos

- Se admite que sea reemplazada por NIC 39 (salvo en cuestiones de información a revelar).
- No se aplica para instrumentos financieros dentro del alcance de la Sección 12 ni de la Sección 22.
- Activos financieros y pasivos financieros — ***medición inicial***:
 - Precio de la transacción (no incluye costos si se mide posteriormente a *valor razonable*).
- Activos financieros y pasivos financieros — ***medición posterior***:
 - Instrumentos de deuda: costo amortizado (utilizando el método de la tasa efectiva).

- Instrumentos de patrimonio con cotización: valor razonable con cambios en resultados.
- Otros: costo (menos deterioro).

Diferencias con las NIIF Completas

La NIIF 9 incorpora un modelo de valoración para activos y pasivos financieros basado en el modelo de negocio de la entidad. En cambio, la Sección 11 no presenta dicho requerimiento.

En general, los requerimientos de la NIIF 9 requieren mayor grado de dificultad que los presentados por la Sección 11, aunque los criterios de valoración admitidos por ambas normas son los mismos (valor razonable o costo amortizado, quedando el costo menos deterioro como una medida residual ante la imposibilidad de obtener el valor razonable de manera fiable).

A diferencia de la Sección 11, la NIIF 9 incorpora la posibilidad de que una entidad designe que los cambios en el valor razonable de un instrumento de patrimonio se imputen a una cuenta del *otro resultado integral*.

Los requerimientos de revelaciones incluidos en la NIIF 9 y en la NIIF 7 son más exigentes que los incluidos en la Sección 11 de la NIIF para las PYMES.

Sección N° 12 – Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros

- Se admite que sea reemplazada por NIC 39 (salvo en cuestiones de información a revelar).
- Se aplica para el tratamiento contable de instrumentos financieros «complejos» (todos los no incluidos en la Sección 11).
- Presenta las directrices para aplicar *contabilidad de coberturas*.

Diferencias con las NIIF Completas

La NIC 39 presenta requerimientos para aplicar contabilidad de coberturas similares, a excepción de:

- La descripción de los riesgos a cubrir.

- Determinadas características de los instrumentos que se pueden designar como partidas de cobertura.

Sección N° 13 – Inventarios

- Los inventarios se deberán medir por el menor entre el costo o el *valor neto realizable* (VNR).
- Se requiere el empleo de un sistema de costeo completo.
- El costo de los inventarios incluirá:
 - costos de compra;
 - los costos de transformación;
 - otros costos.
- Se admite el uso de técnicas de costeos diferentes (v.g. *costos estándar; método del minorista*).
- Para valuar el costo, se deberá emplear:
 - descarga de inventarios a través de «identificación específica»; o
 - hipótesis de flujos de inventarios (cuando no es posible lo anterior), sólo admitiéndose los métodos primero entrado-primer salida (FIFO) o de costo promedio ponderado (CPP).
- Se requiere la realización de una prueba del deterioro, aunque el procedimiento no se incluye en esta sección.

Diferencias con las NIIF Completas

Los requerimientos, en general, son similares a los de la NIC 2. No obstante, debemos señalar que en las NIIF Completas los criterios de comparación con los inventarios con el importe recuperable están en la propia NIC 2, mientras que en la NIIF para las PYMES están en la Sección 27 y no en la Sección 13.

Sección N° 14 – Inversiones en Asociadas

- Las inversiones en asociadas se medirán usando una de las siguientes opciones:
 - el modelo del costo (menos deterioro);
 - el método de la participación;

- el modelo del valor razonable (MVR).
- Si se emplea el modelo del costo (menos deterioro), se deberán medir a valor razonable con cambios en resultados aquellas inversiones en asociadas representadas por instrumentos de patrimonio con cotización pública.
- Si se emplea el MVR, se usará el modelo del costo (menos deterioro) para las inversiones en asociadas en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

Diferencias con las NIIF Completas

La NIC 28 requiere que las inversiones en asociadas se midan utilizando el método de la participación. A partir de las modificaciones introducidas en esta NIC en mayo de 2011, en algunas circunstancias en particular se requiere que las inversiones en asociadas se midan utilizando el valor razonable, aunque no es una elección libre de política contable para todos los casos, como lo presenta la Sección 14 de la NIIF para las PYMES.

Sección N° 15 – Inversiones en Negocios Conjuntos

- Se presentan guías para la contabilización de operaciones bajo control conjunto, activos bajo control conjunto, y entidades bajo control conjunto.
- Las inversiones en entidades bajo control conjunto se medirán usando una de las siguientes opciones:
 - el modelo del costo (menos deterioro);
 - el método de la participación;
 - el modelo del valor razonable (MVR).
- Si se emplea el modelo del costo (menos deterioro), se deberán medir a valor razonable con cambios en resultados aquellas inversiones en entidades bajo control conjunto representadas por instrumentos de patrimonio con cotización pública.
- Si se emplea el MVR, se usará el modelo del costo (menos deterioro) para las inversiones en entidades bajo control conjunto en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

Diferencias con las NIIF Completas

La NIC 31 requiere que las inversiones en asociadas se midan utilizando el método de la participación o el método de consolidación proporcional.

En mayo de 2011 el IASB emitió la NIIF 11, la cual deroga a la NIC 31 y a la SIC 13 para los períodos iniciados el 1 de enero de 2013 (admitiéndose su aplicación anticipada). Esta nueva NIIF:

- Diferencia sólo entre activos controlados de manera conjunta y entidades controladas de manera conjunta.
- No admite diferentes métodos, como sí lo admite la NIC 31.

Sección N° 16 – Propiedades de Inversión

- La medición inicial se realizará por su costo.
- La medición posterior se hará por su valor razonable, si el mismo puede obtenerse sin *esfuerzos desproporcionados*.
- Los cambios en el valor razonable se reconocerán en el resultado.
- El resto de las propiedades de inversión se tratarán por la Sección 17.

Diferencias con las NIIF Completas

La NIC 40 plantea una elección de política contable para todas las propiedades de inversión mantenidas por una entidad, que podría seleccionar:

- Utilizar el modelo de costo menos depreciaciones y menos deterioros (en cuyo caso se requiere que se revele en valor razonable de la propiedad de inversión); o
- Utilizar el modelo de valor razonable con cambios en resultados.

En la NIIF para las PYMES no se plantea esto como una elección de políticas contables, sino que el uso de ambos criterios dependerá del esfuerzo o costo que demande la obtención del valor razonable de una propiedad de inversión.

Cuando no se midan a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF para las PYMES no exige que se revele dicha medida.

Sección N° 17 – Propiedades, Planta y Equipo

- La medición inicial se realizará por su costo (excepto los adquiridos bajo arrendamiento financiero).
- El único modelo admitido para la medición posterior es el costo menos depreciaciones acumuladas y menos deterioros acumulados.
- La depreciación se realiza a nivel de los «componentes significativos» de cada partida.
- Las bases para el cálculo de las depreciaciones se revisarán si existen ciertos indicadores que revelen que podrían haber cambiado.

Diferencias con las NIIF Completas

La NIC 16 admite que la entidad seleccione para cada clase de propiedades, planta y equipo dos modelos alternativos de medición posterior:

- el modelo de costo menos depreciaciones y menos deterioros; o
- el modelo de la revaluación.

En la NIIF para las PYMES sólo se admite el primero de ellos.

Asimismo, la NIC 16 requiere que en cada fecha de emisión de los estados financieros se revisen las estimaciones que son la base del cálculo de la depreciación, mientras que la NIIF para las PYMES requiere que dicha revisión sólo se haga cuando existan indicios de que pudieran haber cambiado.

Sección N° 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

- Como pauta para su reconocimiento, se requiere que sean identificables (es decir, separables o de base contractual).
- Su medición inicial será por su costo, el cual estará dado:
 - en adquisiciones separadas: por su costo «puro»;
 - los adquiridos en combinaciones de negocios: *valor razonable* en la fecha de la adquisición;
 - los incorporados por medio de subvenciones: *valor razonable* en la fecha en que se la recibe (o se convierte en exigible).

- No se pueden reconocer *gastos de investigación ni de desarrollo*.
- El único modelo admitido para la medición posterior es el costo menos amortizaciones acumuladas y menos deterioros acumulados.
- Si se puede estimar la vida útil, a los fines del cálculo de la amortización se usará la vida útil definida; caso contrario, se amortizarán en 10 años.
- Las bases para el cálculo de la amortización se deberán revisar ante la existencia de ciertos indicadores de que pudieran haber cambiado.

Diferencias con las NIIF Completas

La NIC 38 admite que la entidad seleccione dos modelos alternativos de medición posterior para los activos intangibles:

- el modelo de costo menos depreciaciones y menos deterioros; o
- el modelo de la revaluación (con limitaciones).

En la NIIF para las PYMES sólo se admite el primero de ellos.

Asimismo, la NIC 38 requiere que en cada fecha de emisión de los estados financieros se revisen las estimaciones que son la base del cálculo de la amortización, mientras que la NIIF para las PYMES requiere que dicha revisión sólo se haga cuando existan indicios de que pudieran haber cambiado.

La NIC 38 requiere que cuando un activo intangible posea una vida útil indeterminada no sea amortizado, y sea comparado siempre con su importe recuperable. La NIIF para las PYMES no admiten esto.

Sección N° 19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía

- Todas las *combinaciones de negocios* (CN) se contabilizan aplicando el método de la adquisición.
- El costo de la CN incluye los costos directamente atribuibles a la transacción.
- Se deberán reconocer los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su *valor razonable*.
- Se establece un «período de la medición» que cubre los 12 (doce) meses posteriores a la fecha de la adquisición.

- La plusvalía siempre debe amortizarse, de acuerdo a los lineamientos de la Sección 18.

Diferencias con las NIIF Completas

La NIIF 3 (revisada en 2008) requiere que la contraprestación de una CN no incluya los costos de transacción (a excepción de los gastos de emisión de instrumentos de patrimonio que deben tratarse como lo requiere la NIC 32).

En cambio, la NIIF para las PYMES requiere que se consideren parte del «costo de la CN».

Por otro lado, la NIIF 3 presenta criterios para la medición inicial de la participación no controladora adquirida en una CN, mientras que la Sección 19 de la NIIF para las PYMES no.

Asimismo, a diferencia de las NIIF Completas, la NIIF para las PYMES se requiere que la plusvalía siempre se amortice.

Sección N° 20 – Arrendamientos

- Se requiere su clasificación como *operativos* o *financieros*.
- Medición inicial de un arrendamiento financiero:
 - **Arrendatario:** por el menor entre el valor razonable y el valor descontado de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento (se deben activar los gastos de transacción).
 - **Arrendador:** valor descontado de las cuotas mínimas de arrendamiento por cobrar
- Medición posterior de un arrendamiento financiero:
 - **Arrendatario:** de acuerdo a la Sección 17.
 - **Arrendador:** método del interés efectivo.
- Arrendamientos operativos – Medición:
 - **Arrendatario:** reconoce un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
 - **Arrendador:** reconoce un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo ciertas excepciones; activa los costos iniciales ocasionados por el arrendamiento.

- Se incluyen requerimientos para el tratamiento contable de operaciones de ventas seguidas de arrendamiento.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF Completas incluyen guías para orientar la evaluación acerca de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento (Interpretación del CINIIF 4), mientras que la NIIF para las PYMES no.

Además, la NIIF para las PYMES no requiere que un arrendador (arrendatario) reconozca los pagos de un arrendamiento operativo de forma lineal si los pagos al arrendador están estructurados de forma que se incrementen en función de índices o estadísticas publicadas para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador.

Sección N° 21 – Provisiones y Contingencias

- Las provisiones se deben reconocer cuando:
 - provienen de hechos pasados;
 - son probables;
 - se pueden medir de manera fiable.
- Las provisiones deben medirse en base a la mejor estimación, requiriéndose el uso de modelos de flujos de efectivo descontados si el efecto financiero resultase significativo.
- Las estimaciones deben revisarse en cada fecha de emisión de estados financieros.
- Los *pasivos contingentes* deben informarse.
- Los activos contingentes deben ser informados, en caso que sean probables.

Sección N° 22 – Pasivos y Patrimonio

- Se establecen guías para la distinción entre *pasivo* y *patrimonio* desde la perspectiva de la entidad emisora.
- Esta distinción deberá efectuarse en base a la sustancia económica de los instrumentos financieros emitidos.

- En la emisión inicial de instrumentos de patrimonio, estos se medirán por el importe neto de gastos, considerando el efecto fiscal de los mismos.
- Se presentan pautas para el tratamiento contable de deuda convertible, instrumentos financieros compuestos y similares.
- Se requiere que las acciones propias en cartera sean tratadas contablemente como una reducción del patrimonio.
- Se establece que la transferencia de instrumentos de patrimonio entre propietarios que no alteren la relación de control no genera resultados.

Sección N° 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias

- Los ingresos de actividades ordinarias se medirán por el *valor razonable* de la contraprestación recibida (o por recibir).
- El descuento financiero se utilizará cuando exista una «transacción financiera».
- Se deberá efectuar un análisis de *riesgos y beneficios asociados* para considerar si la contrapartida es un *ingreso*. Se presentan indicadores para ello.
- Los ingresos por prestaciones de servicios se medirán de acuerdo al grado de avance (aunque existen requerimientos para que así sea).
- Los ingresos provenientes de contratos de construcción se reconocerán, en general, empleando el *método del porcentaje de terminación*, o también llamado *avance de obra* que difiere del método por obra terminada.
- Se presentan guías para el reconocimiento de ingresos por intereses, dividendos y regalías.

Sección N° 24 – Subvenciones del gobierno

- Si no se imponen condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores, las subvenciones del gobierno se reconocerán como ingresos cuando los importes de la subvención sean exigibles.
- Si se imponen condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores, las subvenciones se reconocerán como ingresos sólo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento establecidas.
- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF Completas requieren que las subvenciones de gobierno se traten:

- de acuerdo a la NIC 41, si son subvenciones relacionadas con activos biológicos que se midan a valor razonable menos costos de ventas; o
- de acuerdo con la NIC 20, en los restantes casos.

La NIC 20 establece el uso del método de la renta para el reconocimiento de las subvenciones del gobierno como ingresos, y se admiten métodos alternativos, dependiendo de la tipificación de las subvenciones (relacionadas con activos y relacionadas con ingresos). A diferencia de ello, la NIIF para las PYMES sólo admite un método para el tratamiento contable de las subvenciones del gobierno.

Sección N° 25 – Costos por Préstamos

- Se considerarán gastos del período, no admitiéndose su capitalización.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF Completas (NIC 23) requieren que los costos por préstamos se capitalicen (activen) siempre que se trate de activos que califiquen para ello.

Sección N° 26 – Pagos Basados en Acciones

- Se refiere al tratamiento de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo:
 - las que se liquidan con instrumentos de patrimonio, en las que la entidad adquiere bienes o servicios (incluyendo acciones u opciones sobre acciones);
 - las que se liquidan en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos, por importes que están basados en el precio (o valor) de instrumentos de patrimonio de la entidad;
 - aquellas en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo proporcionan a la entidad o al proveedor, la opción de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.

Sección N° 27 – Deterioro del Valor de los Activos

- Incluye una primera parte destinada a la medición del deterioro de los inventarios, y una segunda parte destinada a la evaluación y medición del deterioro de otros activos (que no tienen en su sección específica requerimientos para ello).
- Se deberá evaluar el deterioro si se detectasen ciertos indicios de que pudiera existir (basados en fuentes internas y externas).
- El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos costos de ventas y el valor en uso.
- El análisis del deterioro se hará a nivel individual o a nivel de cada *unidad generadora de efectivo* (UGE).
- Se presentan disposiciones especiales sobre el análisis del deterioro de la plusvalía y para el tratamiento de las reversiones.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF Completas contienen las reglas sobre la evaluación y medición del deterioro de los inventarios en la propia norma sobre estos activos (NIC 2), mientras que la NIIF para las PYMES incluye este análisis en la Sección 27 y no en la Sección 13.

La Sección 27 incluye menos exigencias en materia de revelaciones, y presenta menos directrices sobre cómo calcular el valor en uso de los activos.

Sección N° 28 – Beneficios a los Empleados

- Se refiere a:
 - los *beneficios de corto plazo*;
 - los *beneficios posteriores al retiro*;
 - los *beneficios por terminación*; y
 - otros *beneficios de largo plazo*.
- Para los beneficios posteriores al retiro establece 2 (dos) categorías diferentes:
 - planes de aportes definidos (PAD);
 - planes de beneficios definidos (PBD).
- Se establece la necesidad de emplear métodos actuariales para medir la obligación por los PBD.

Diferencias con las NIIF Completas

Las NIIF Completas (NIC 19) admiten el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales provenientes de los PBD, por medio de un método conocido como «método del corredor». La NIIF para las PYMES no incluye a éste método como alternativa, y requiere que las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan siempre:

- en *el otro resultado integral*; o
- en el *resultado* del período.

Recientemente (junio 2011) el IASB emitió un nuevo texto de la NIC 19 (NIIF Completas) que eliminó al método del corredor. A pesar de ello, se siguen manteniendo diferencias entre los criterios para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales entre las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES.

Además, la NIIF para las PYMES admiten el uso de un método simplificado para la medición de la obligación de los PBD.

Sección N° 29 – Impuesto a las Ganancias

- Se establece el método basado en el balance para contabilizar el cargo por impuesto a las ganancias.
- El método presenta dos componentes:
 - el cálculo de activos y pasivos por impuestos corrientes; y
 - el cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Los activos por impuestos diferidos (AID) y pasivos por impuestos diferidos (PID) se reconocen cuando surge una diferencia temporaria, producto de:
 - diferencias iniciales entre las bases contables de activos y pasivos diferentes de sus bases fiscales;
 - diferencias posteriores entre las bases contables de activos y pasivos diferentes de sus bases fiscales;
 - cambios en las bases fiscales de activos o pasivos que nunca afectarán el importe en libros de los mismos.

Diferencias con las NIIF Completas

Como principales diferencias, podemos señalar que:

- la NIC 12 (NIIF Completas) presenta definiciones diferentes para las bases fiscales de los activos y pasivos;
- la NIC 12 presenta una excepción al reconocimiento inicial que prohíbe a una entidad reconocer AID y PID que surjan cuando el activo o pasivo tiene una base fiscal diferente de su importe en libros inicial (excepto en una combinación de negocios o en una transacción que afecte a la ganancia fiscal o contable), mientras que la NIIF para las PYMES no incluye esta excepción;
- la NIIF para las PYMES incluye excepciones diferentes respecto de las diferencias temporarias vinculadas con participaciones permanentes en otras entidades.

Sección N° 30 – Conversión de la Moneda Extranjera

- Se establece que la moneda en la que se deben expresar las transacciones de una entidad es su moneda funcional.
- Se admite la presentación de los estados financieros en una moneda diferente de la moneda funcional de la entidad.
- Se establecen mecanismos de conversión
 - de una moneda extranjera a la moneda funcional; y
 - de la moneda funcional a otra moneda (incluyendo la de presentación).
- Las diferencias de conversión por operaciones monetarias intragrupo sin probabilidad de cancelación y las que se ponen en evidencia por un proceso de conversión de una inversión neta en el extranjero se reconocen en el *otro resultado integral*.

Diferencias con las NIIF Completas

La NIC 21 (NIIF Completas) requiere que las diferencias de conversión reconocidas en el *otro resultado integral*, y acumuladas en un componente separado del patrimonio se reciclen al resultado cuando se disponga de la inversión neta en el extranjero. La NIIF para PYMES requiere que estas diferencias de conversión no se reciclen.

Sección N° 31 – Hiperinflación

- Se requiere que cuando el contexto económico de la moneda funcional sea de hiperinflación, los estados financieros se reexpresen.
- No se define explícitamente qué se entiende por hiperinflación, aunque aporta ciertos ejemplos (*es un tema de juicio profesional*).
- Se establece el mecanismo para efectuar la reexpresión en caso que se defina que el contexto es el de una economía hiperinflacionaria.

Sección N° 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

- Se requiere que los hechos posteriores se contabilicen en la medida que pongan en evidencia circunstancias que existían en la fecha de los estados financieros.
- Los restantes hechos posteriores se deben revelar, en la medida que sean materiales.

Sección N° 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

- Requiere que se revelen:
 - las partes relacionadas de la entidad y las transacciones realizadas con ellas (más los saldos pendientes de dichas transacciones);
 - información sobre los beneficios del *personal clave de la gerencia*.

Sección N° 34 – Actividades especiales

- Define el tratamiento contable para las siguientes actividades:
 - «agricultura»
 - actividades de extracción
 - concesión de servicios

Diferencias con las NIIF Completas

Las principales diferencias entre las NIIF Completas y la Sección 34 se encuentran en la parte referida a «agricultura». La NIC 41 (NIIF Completas):

- presenta una presunción de que siempre se podrá obtener el *valor razonable* de los activos biológicos, mientras que en la Sección 34 el uso de esta base de medición depende de una evaluación del costo o esfuerzo asociado a su obtención;

- incluye requerimientos para el tratamiento contable de ciertas subvenciones, y la Sección 34 no.

Los requerimientos para *actividades de extracción* y *concesiones de servicios públicos* existen diferencias entre las NIIF Completas que las tratan (NIIF 6 e Interpretación N° 12 del CINIIF, respectivamente), aunque —en general— están bastante en línea.

Sección N° 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

- Presenta las guías para la preparación del *estado de situación financiera de apertura* por la adopción de la NIIF para las PYMES.
- Requiere información a revelar específica en el primer juego de estados financieros preparados de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

Diferencias con las NIIF Completas

Existen diferencias entre la NIIF 1 (NIIF Completas) y la Sección 35, relacionadas con el alcance de la NIIF para las PYMES, la cual se circunscribe a las entidades *sin obligación pública de rendir cuentas*. Como diferencia más relevante, señalaremos que la Sección 35 (NIIF para las PYMES) incluye una exención por «impracticabilidad», ausente en la NIIF 1.

Esta exención alcanza:

- a los requerimientos de reexpresión de partidas; y
- al requerimiento de proporcionar información comparativa.



El presente trabajo ha sido minuciosamente revisado y corregido. No obstante, ni Grant Thornton, ni el autor se hacen responsables, bajo ningún concepto, de ningún tipo de perjuicio que cualquier error y/u omisión puedan ocasionar.



Grant Thornton International es una de las organizaciones líderes a nivel mundial de firmas de contabilidad y consultoría con propiedad y administración independientes que prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría especializada a empresas del sector privado y entidades de interés público, con más de **30.000** personas y más de **2.600** socios, conectadas con más de **500 oficinas** en más de **100 países**, incluyendo todos los principales centros financieros del mundo.

La red cuenta con más de 32 **International Business Centers** (IBCs) en todo el mundo, estos portales constituyen un punto de contacto para que los clientes alcancen fácilmente la información y los recursos que necesitan. En América Latina nuestros IBCs se encuentran en Argentina, Brasil, México y Puerto Rico.

Los clientes de Grant Thornton reciben consistentemente un servicio **distintivo, personalizado** y de **alta calidad** en cualquier lugar en el mundo en donde lleven a cabo sus negocios.

APLICACIÓN DE LAS NIIF EN ECUADOR

Con fecha 12 de enero del año 2011, la Superintendencia de Compañías, mediante la resolución **No. SC.Q. ICI. CPAIFRS.11.01**, publicó y resolvió los lineamientos para la aplicación de las NIIF's Full y las NIIF's Pymes.

Para aplicar NIIF para PYMES en el Ecuador, las empresas deberán considerar los siguientes lineamientos:

VARIABLES	VALORES*
Activos totales	0 - 4 millones de dólares
Ventas brutas anuales	0 - 5 millones de dólares
Personal ocupado	0-200 personal ocupado**
No estar inscrita en el registro del Mercado de Valores	
No ser constituyente u originador de un contrato fiduciario	

* Cifras basadas en los estados financieros del **año anterior**

** Promedio anual ponderado

CONTACTOS



Grant Thornton Ecuador

Quito

Av. Amazonas N21-147 y Roca
Edificio Río Amazonas - Piso 7, Of. 701
T+593 2 2221719
T+ 593 22503839
T+ 593 22554729

Guayaquil

Av. Fco. de Orellana
Edificio World Trade Center – Piso 2, Of. 221
T+593 4 263 0697

www.grantthornton.ec